

Santo Domingo, D. N.
lunes, 14 de abril de 2025

MARD-2025-14964

A : Licenciada
Fiordanna De la Maza Bencosme
Directora del Departamento de Acceso a la Información

Asunto : Remisión Ejecución Presupuestaria Trimestre Enero –
Marzo. 2025.

Cortésmente, le hacemos formal entrega del Informe de Ejecución Presupuestaria de Programas y Proyectos, correspondiente al trimestre enero – marzo del año en curso. El mismo se entregó, vía digital, el día 14 de abril, en cumplimiento con la Ley de Libre Acceso a la Información, Ley no. 200-04.

Dicho documento fue elaborado por este Departamento, bajo la responsabilidad de quien suscribe con las informaciones recibidas del departamento correspondiente.

Cabe destacar, que la versión física del documento publicado reposa en los archivos de esta dependencia y del Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria.

Atentamente,

Ysolina Feliz
Directora del Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes Programas y Proyectos

Yf/ar
Anexo: Informe de Ejecución Presupuestaria.



Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria

**Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas
y Proyectos**

Ejecución Presupuestaria

Capítulo 0210 – Ministerio de Agricultura

Pagado - Aprobado

Enero -Marzo 2025

Santo Domingo, D. N.

Abril, 2025

Índice

Índice	2
Introducción	5
Gráfico núm. 01_Porcentaje Apropiación por Programas	7
Gráfico núm. 02_Porcentaje Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución	8
Gráfico núm. 03: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución	9
Gráfico núm. 04_Porcentaje de Apropiación por Programas del MARD	10
Gráfico núm. 05_Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución por Programas del MARD	10
Gráfico núm. 06_Presupuesto Asignado vs. Avance de Ejecución y Porcentaje de Avance de Ejecución por Programa	11
2.1. Programa 01: Actividades Centrales:	12
Gráfico núm. 07: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 01...	13
Gráfico núm. 08: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 01	13
Gráfico núm. 09: Presupuesto Asignado vs Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 01	15
2.2. Programa 11_Fomento a la Producción Agrícola.....	15
Gráfico núm. 10: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 11....	17
Gráfico núm. 11: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 11	18
Gráfico núm. 12: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 11	19
2.3. Programa 12 Asistencia Técnica y Transferencia Tecnológica.....	20
Gráfico núm. 13: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 12...	21
Gráfico núm. 14: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 12	21

Gráfico núm. 15: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 12	22
Programa 14_Inocuidad Alimentaria y Sanidad Vegetal	23
Gráfico núm. 16: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 14....	24
Gráfico núm. 17: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 14	25
Gráfico núm. 18: Presupuesto Asignado s. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 14	26
Gráfico núm. 19: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa de los Proyectos de Inversión Pública y Recursos Externos.....	29
Gráfico núm. 20: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública.....	31
Gráfico núm. 21: Presupuesto Asignado s. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública.	31
4. Programa 13: Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento Pecuario	32
Gráfico núm. 22: Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria, Programa 13	33
Gráfico núm. 23: Porcentaje de Apropiación Pendiente Vs. Avance de Ejecución del Programa 13	33
Gráfico núm. 24: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 13	34
Gráfico núm. 25: Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua ´para la Agricultura	36
Gráfico núm. 26: Porcentaje de Apropiación Pendiente Vs. Avance de Ejecución del Programa 15	37
Gráfico núm. 27: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 15	37
6. Programa 98_Administración de Contribuciones Especiales.....	38
Gráfico núm. 28: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 98....	38
Gráfico núm. 30: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 98	40
7. Otras Instituciones del Sector Agropecuario	40

7.1. Programa 99_Administración de Transferencias, Pasivos y Activos.....	40
Gráfico núm. 31: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 99....	42
Gráfico núm. 32: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Ejecución el Trimestre enero-marzo 2025 del Programa 99	42
Gráfico núm. 33:	44
Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 99	44
Las Instituciones con Mayor Avance de Ejecución Acumulada en el Programa 99, Fueron las Siguietes:	45
8. A n e x o s	46
Anexo nº 01 - ejecución financiera - pagado aprobado	46
Anexo Nº 02 - Ejecución financiera - preventivo aprobado.....	46
ANEXO Nº 03 – EJECUCION FINANCIERA – DEVENGADO APROBADO	46

Introducción

A continuación, se presenta el **Informe de Ejecución Presupuestaria**, en el cual se observa la Apropriación Originaria del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de la República Dominicana, año 2025 para el Ministerio de Agricultura de la República Dominicana (MARD), Capítulo 0210, y la Ejecución Presupuestaria correspondiente al trimestre enero-marzo del año en curso.

Con las informaciones suministradas por la División de Presupuesto del Departamento Financiero del Ministerio de Agricultura, se confeccionó el cuadro con las partidas contenidas en este capítulo, que representa la base para la preparación de dicho informe. Se analiza la distribución sectorial, en la cual se señala la Apropriación, Ejecución y Avance de Ejecución durante el trimestre, y más adelante se analiza el total del MARD, y se especifica la Apropriación y Ejecución por Programa.

Asimismo, se analiza el Programa 98 de Administración de Contribuciones Especiales, y el Programa 99 de Administración de Transferencias, Pasivos y Activos, mediante los cuales se canalizan los recursos apropiados en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, correspondiente a Otras Instituciones del Sector Agropecuario.

La metodología utilizada en este “Informe de Ejecución” se basa en el análisis de las cifras de ejecución reportadas en los Montos Pagados por Partidas. De igual forma, se analizan las cifras de los montos Preventivos y Devengados.

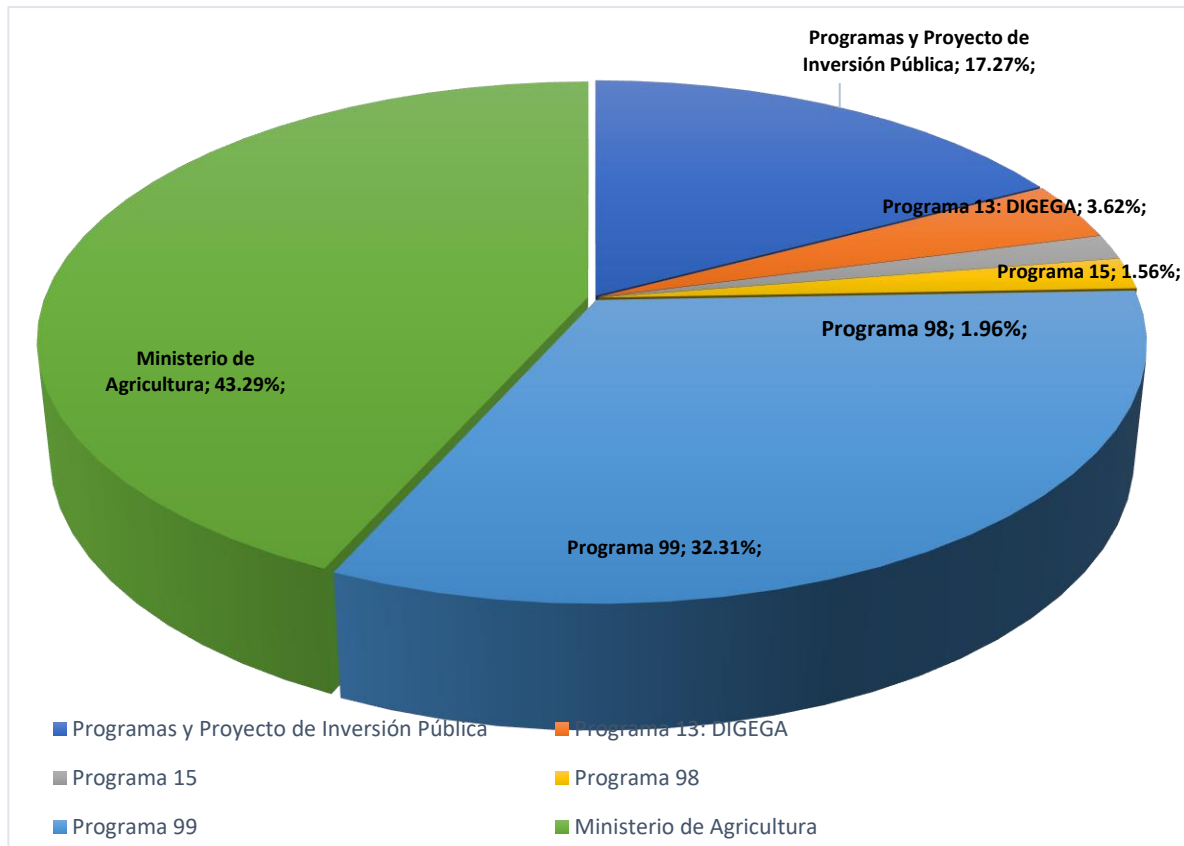
Distribución Sectorial

En la Estructura Programática del Ministerio de Agricultura, Capítulo 0210 se observa la Apropiación original para el primer trimestre del año 2025, por un monto total de RD\$18,535,516,531.00, incluyendo los Proyectos de Inversión Pública y Recursos Externos, Programa 13: Dirección General de Ganadería, Programa 15: Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura, Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales y el Programa 99: Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros), mostrando una variación absoluta de RD\$(6,134,164.00), equivalente a una disminución de un (0.033%), con respecto al monto presupuestado en el mismo periodo del año 2024, que fue de RD\$18,541,650,695.00 asignados.

El Monto Apropriado al MARD para el año 2025 de RD\$18,535,516,531.00, el cual se distribuyó de la siguiente manera: Ministerio Agricultura (incluyendo: Proyectos de Inversión Pública y Recursos Externos, programa 13: Sanidad Animal y Fomento de la Producción Pecuaria, programa 15: Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura, Programa 98: Administración a Contribuciones Especiales y el Programa 99: Administración de Transferencias Pasivos y Activos Financieros.

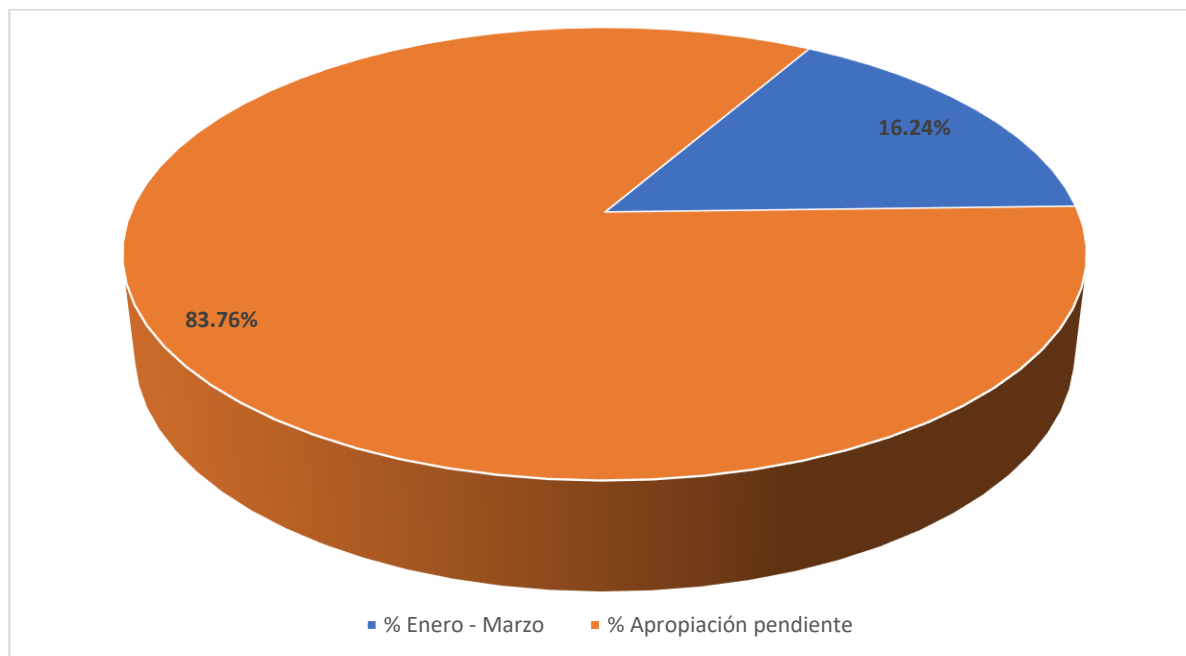
- **Total, Ministerio de Agricultura** (Programas 01, 11, 12 y 14): RD\$8,023,590,043.00, equivalente a 43.29%, con relación al presupuesto correspondiente al capítulo.
- **Proyecto de Inversión Pública y Recursos Externos** RD\$3,201,647,037.00, equivalente a 17.27%, respecto al presupuesto del capítulo.
- **Programa 13:** Dirección General de Ganadería RD\$670,462,710.00, equivalente a 3.62%, respecto al presupuesto del capítulo.
- **Programa 15:** Fomento del Uso del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura RD\$288,421,797.00, equivalente a 1.56%, respecto al presupuesto del capítulo.
- **Programa 98 Administración de Contribuciones Especiales:** RD\$363,181,887.00, equivalente a 1.96%, respecto al presupuesto del capítulo.
- **Programa 99 Administración de Transferencias, Pasivos y Activos:** RD\$5,988,213,057.00, equivalente a 32.31%, respecto al presupuesto del capítulo.

Gráfico núm. 01_Porcentaje Apropiación por Programas



Durante el trimestre de enero-marzo 2025, el capítulo 0210, MARD ejecutó un total de RD\$3,009,430,882.50, equivalente a 16.24%. % de la ejecución. Ver Gráficos núm. 02 y 03, y Cuadro anexo núm. 1.

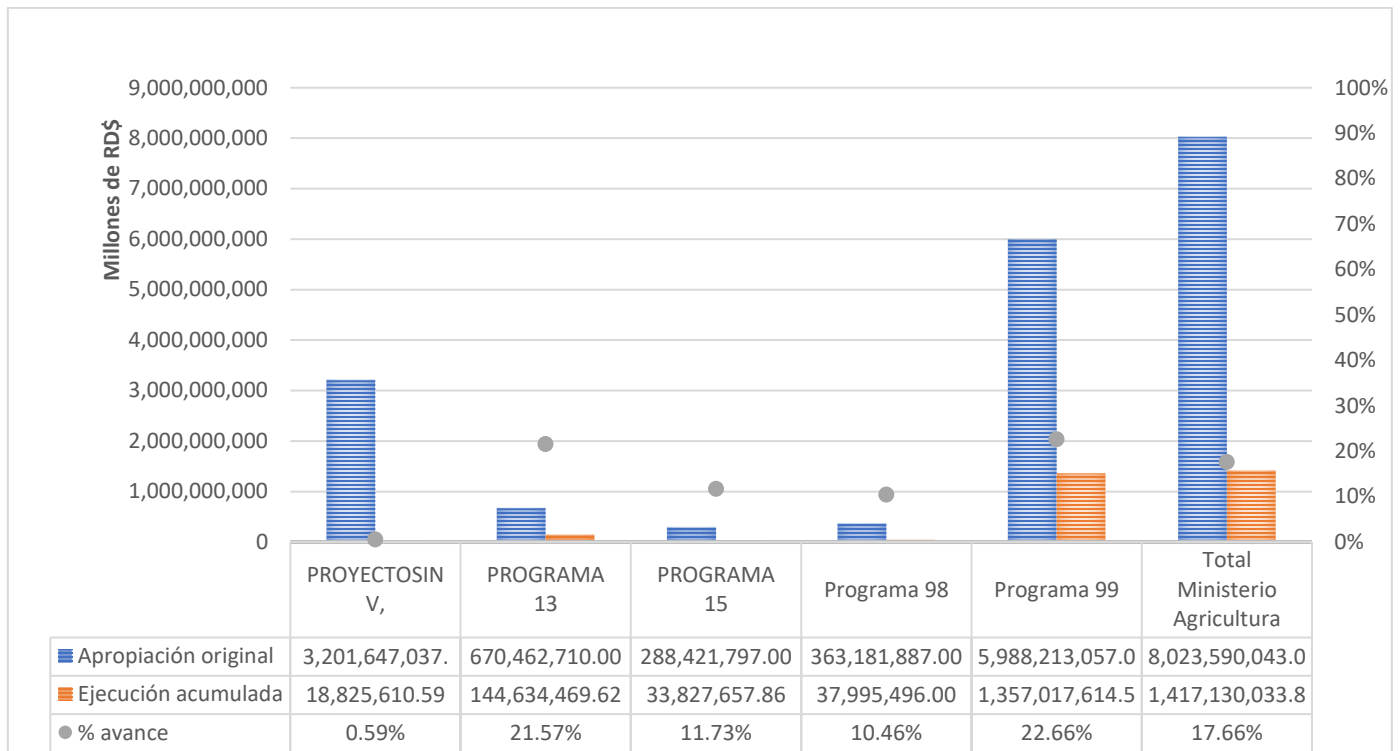
Gráfico núm. 02_Porcentaje Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución



El monto de ejecución durante el año enero-marzo se distribuyó de la siguiente manera, como se observa en el Gráfico núm. 3:

- **Total, MARD Programas 01, 11, 12, 14:** RD\$1,417,130,033.89 ejecutados, equivalente a 17.66%, respecto a lo asignado del capítulo 0210.
- **Proyectos de Inversión Pública y Recursos Externos:** RD\$18,825,610.59, equivalente a 0.59%, de ejecución respecto a lo programado del capítulo.
- **Programa 13: Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria:** RD\$144,634,469.62, equivalente a un 21.57%, respecto a lo programado del capítulo.
- **Programa 15 Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura,** RD\$33,827,657.86, equivalente a 11.73%, respecto a lo programado del capítulo.
- **Programa 98 Administración de Contribuciones Especiales:** RD\$37,995,496.00, igual a 10.46%, respecto a lo programado.
- **Programa 99 Administración de Transferencias, Pasivos y Activos:** RD\$1,357,017,614.54, equivalente a 22.66%, respecto a lo programado.

Gráfico núm. 03: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución

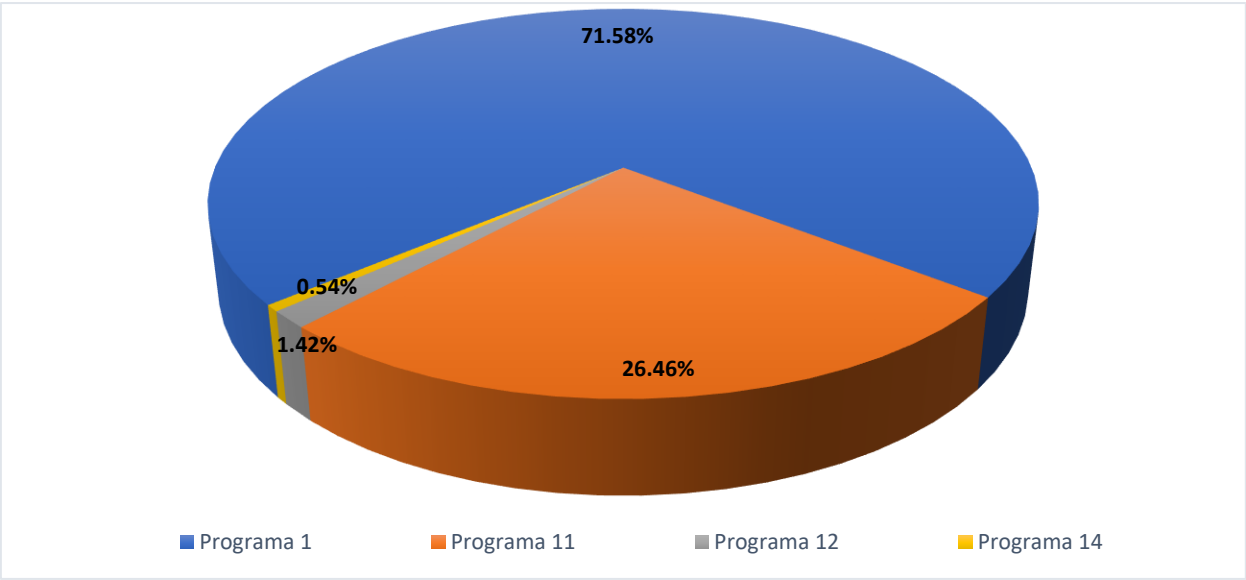


1. Ministerio de Agricultura (MARD): Apropiación y Ejecución de Gastos por Programas

La **Apropiación de Gastos** original, sólo del MARD para el año 2025 es por un monto de RD\$8,023,590,043.00 (excluyendo los Programas: Proyectos de inversión Pública y Recursos Externos, DIGEGA, programa 15, 98 y 99), equivalente a 36.36% del total del Capítulo 0210. Dicha Apropiación fue asignada a diferentes programas, tal como se observa en los Gráficos núm. 04 y 05, y en el Cuadro anexo núm. 01, a saber:

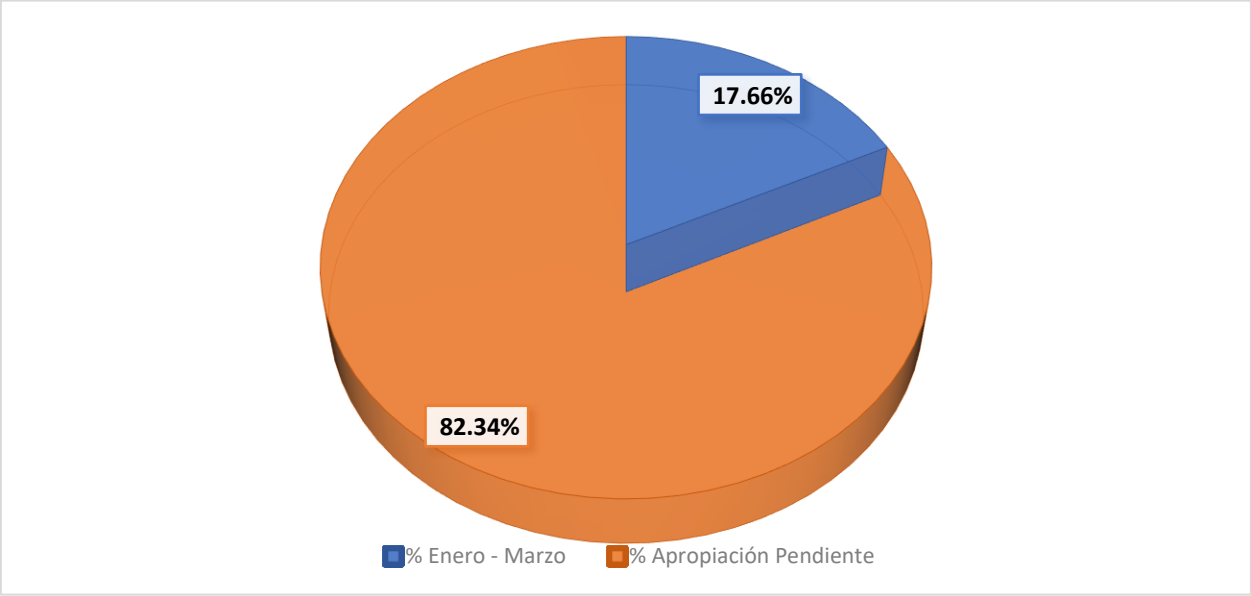
- **Programa 01_Actividades Centrales:** RD\$5,743,269,403.00, equivalente a 71.58% de la Apropiación total del MARD.
- **Programa 11_Fomento a la Producción Agrícola:** RD\$2,122,745,515.00, equivalente a 26.46% de la Apropiación total del MARD.
- **Programa 12_Asistencia Técnica y Transferencias Tecnológicas:** RD\$114,000,000.00, equivalente a 1.42% de la Apropiación total del MARD.
- **Programa 14_Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal:** RD\$43,575,125.00, equivalente a 0.54% de la Apropiación total del MARD.

Gráfico núm. 04_Porcentaje de Apropiación por Programas del MARD



La **Ejecución** de los programas del MARD durante el mes enero-marzo fue de RD\$1,417,130,033.89, igual a 17.66%, del Total de Gastos Apropiado (Ver Gráfico núm. 05 y Cuadro anexo núm. 01).

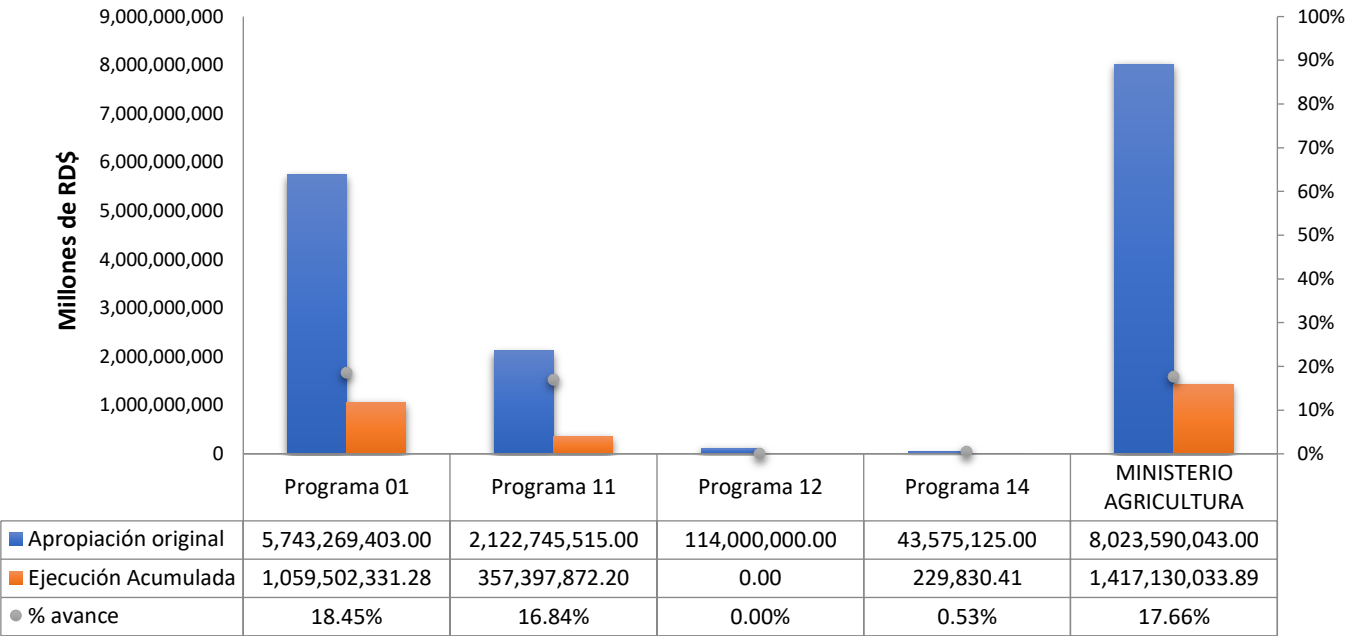
Gráfico núm. 05_Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución por Programas del MARD



El **Monto Ejecutado** se distribuye de la siguiente manera, tal como se observa en el Gráfico núm. 06.

- **Programa 01_Actividades Centrales:** RD\$1,059,502,331.28, igual a 18.45%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Programa 11_Fomento a la Producción Agrícola:** RD\$357,397,872.20, igual a 16.847%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Programa 12_Asistencia Técnica y Transferencias Tecnológicas:** RD\$0.00, igual a 0.00, con respecto al presupuesto del programa.
- **Programa 14_Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria:** RD\$229,830.41, igual a 0.53%, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 06_Presupuesto Asignado vs. Avance de Ejecución y Porcentaje de Avance de Ejecución por Programa



2.1. PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES:

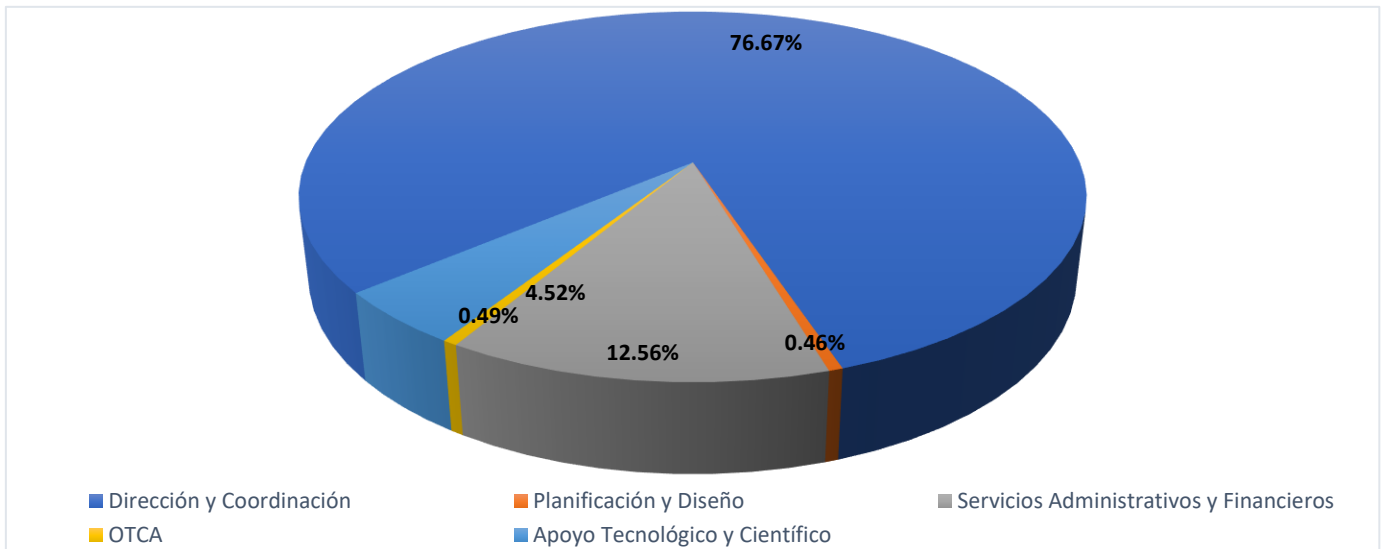
Este programa tiene como propósito diseñar las políticas y los lineamientos estratégicos del Sector Agropecuario del país, para propiciar su desarrollo y crecimiento sostenido. La unidad ejecutora es el Despacho del Ministro de Agricultura, que debe velar por la marcha dinámica y coherente de todas las acciones por medio de las cuales el Estado dominicano incide en la agropecuaria nacional, para beneficiar tanto a los productores, como a los consumidores de bienes de origen agropecuario.

Además, este programa se constituye en el elemento orientador para los procesos de planificación y toma de decisiones del sector agropecuario público, para la ejecución de los planes operativos anuales (POA).

La **Apropiación** del Programa 01_Actividades Centrales es de RD\$5,743,269,403.00 para el año 2025, equivalente a 71.58% del presupuesto del MARD, distribuido de la siguiente forma:

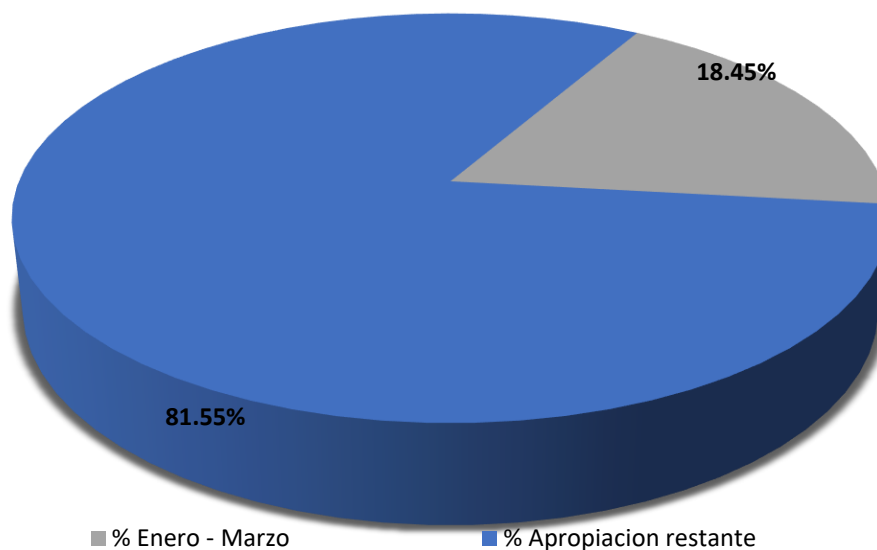
- **Dirección y Coordinación:** RD\$4,403,216,342.00, equivalente a 76.67% del presupuesto del programa.
- **Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales:** RD\$26,512,611.00, equivalente a 0.46% del presupuesto del programa.
- **Servicios Administrativos y Financieros:** RD\$721,350,071.00, equivalente a 12.56% del presupuesto del programa.
- **Gestión y Coordinación de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA):** RD\$28,022,531.00, equivalente a 0.49% del presupuesto del programa.
- **Apoyo Tecnológico y Científico Agropecuario:** RD\$259,765,000.00, equivalente a 4.52% del presupuesto del programa
- **Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)** RD\$49,100,294.00, equivalente a 0.85% del Presupuesto del programa.
- **Consejo Nacional de Agricultura (CNA):** RD\$9,650,160.00, equivalente a 0.17% del presupuesto del programa.
- **Consejo Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario(reforma):** RD\$6,617,394.00, equivalente a 0.12 del presupuesto del programa.
- **Promoción Reglamentación y Desarrollo de la Industria Lechera (CONALECHE):** RD\$236,000,000.00, equivalente a 4.11% del presupuesto del programa.
- **Gestión de Riesgos y Cambio Climático:** RD\$3,035,000.00, equivalente a 0.05 del presupuesto del programa.

Gráfico núm. 07: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 01



A través de este programa se ejecutó en el trimestre un monto de RD\$1,059,502,331.28, igual a 18.45%, con respecto al presupuesto asignado. Este monto ejecutado se distribuyó entre las Actividades que se muestran a continuación (Ver Gráficos núm. 08 y 09, y el Cuadro anexo núm. 1).

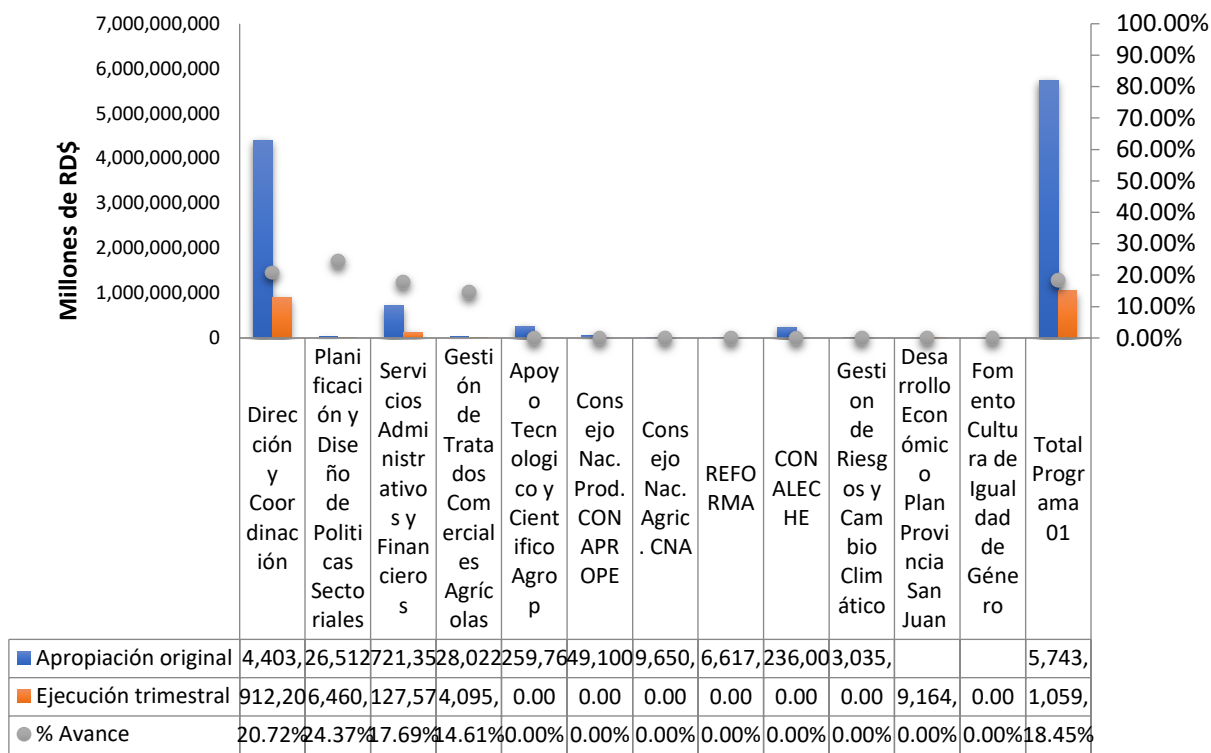
Gráfico núm. 08: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 01



La **Ejecución Trimestral** del Programa 01 por Actividades se detalla a continuación:

- **Dirección y Coordinación:** RD\$912,209,249.07, igual a 20.72%, del presupuesto del programa.
- **Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales:** RD\$6,460,100.00, igual a 24.37%, del presupuesto del programa.
- **Servicios Administrativos y Financieros:** RD\$127,572,878.13, equivalente 17.69%, del presupuesto del programa.
- **Gestión y Coordinación de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA):** RD\$4,095,338.08, igual a 14.61%, del presupuesto del programa.
- **Apoyo Tecnológico y Científico Agropecuaria:** RD\$0.00, igual 0.00%, presupuesto del programa.
- **Consejo Nacional de Producción (CONAPROPE):** RD\$ 0.00, equivalente a 0.00%, del presupuesto del programa.
- **Consejo Nacional de Agricultura (CNA):** RD\$0.00, equivalente a 0.00% del presupuesto del programa.
- **Consejo Sectorial para la Reforma y modernización del Sector Agropecuario,** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, igual de acumulado del presupuesto del programa.
- **Promoción Reglamentación y Desarrollo de la Industria Lechera (CONALECHE):** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, del presupuesto del programa.
- **Gestion de Riesgos y Cambio Climático:** RD\$0.00, igual a 0.00%, del presupuesto del programa.
- **Desarrollo Económico Plan Provincia San Juan;** RD\$9,164,766.00, igual a 16 %, del presupuesto del programa.
- **Fomento Cultura de Igualdad de Género:** RD\$0.00, igual a 0 % del presupuesto del programa.

Gráfico núm. 09: Presupuesto Asignado vs Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 01



2.2. PROGRAMA 11_FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El objetivo general de este programa es relanzar el sector agropecuario nacional, con el fin de impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de la agropecuaria dominicana, a través de una estrategia que garantice la seguridad alimentaria, la rentabilidad de los productores y la disminución de la pobreza en la zona rural.

La aplicación de este programa está a cargo del Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo. El Programa 11 está compuesto por catorce (17) Actividades. Las Actividades son las siguientes: 1) Gestión del Programa; 2) Desarrollo a la Producción de Arroz (BIOARROZ); 3) Producción de la Siembra de Otros Cultivos; 4) Certificación y Custodia de Semillas; 5) Desarrollo Cacao talero; 6) Capacitación y asistencia técnica para el Desarrollo de las Agroempresas; 7) Distribución de Plantas Frutales; 8) Producción y Mercadeo de Plantas Frutales; 9) Asistencia Técnica y Capacitación; 10) Acceso a Predios Rurales (Departamento de Caminos Rurales); 11) Preparación de Tierra (PROSEMA); 12) Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Dpto. de Caminos Rurales); 13) Producción de

Plántulas In vitro (BIOVEGA); 14) Distribución de Plantas In vitro (BIOVEGA); 15). Capacitación y Asistencia Técnica para empoderamiento de los territorios rurales, 16) Coordinación Interinstitucional.

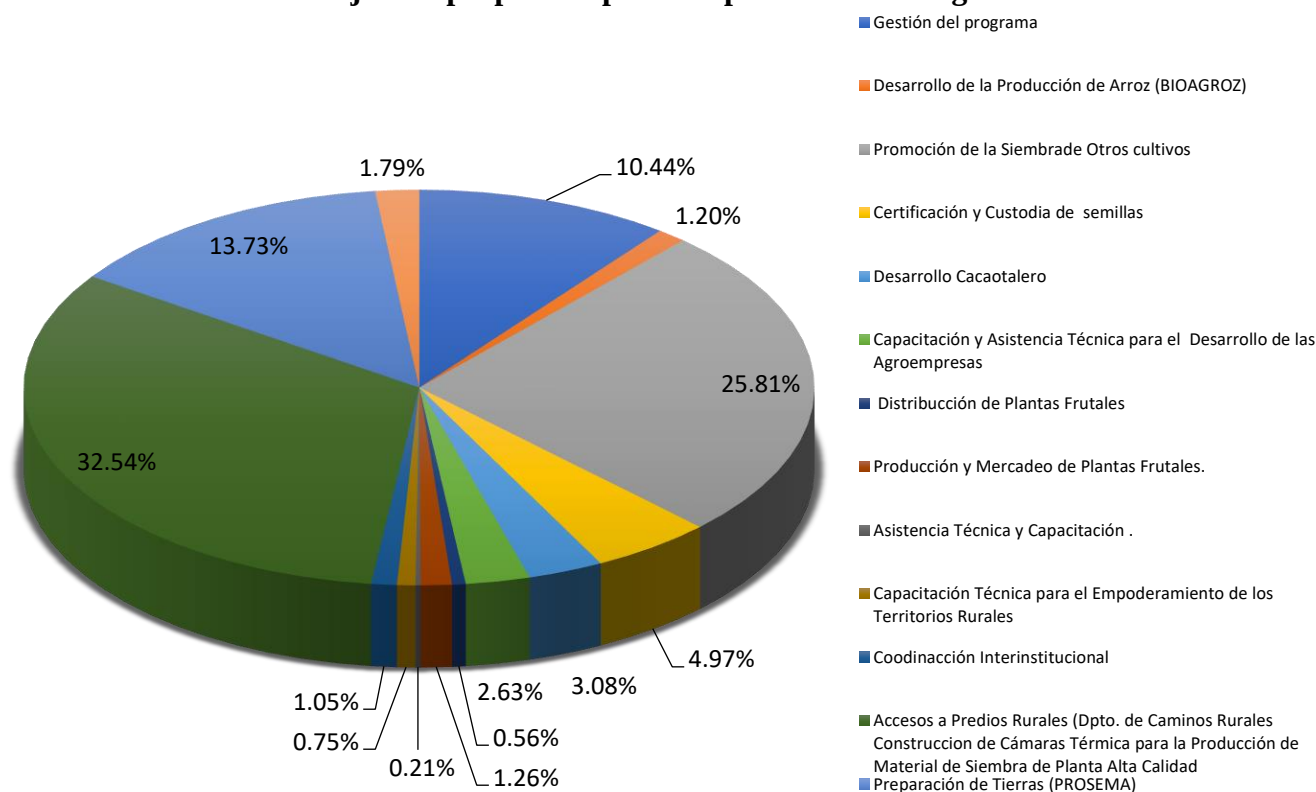
La **Apropiación** del Programa 11 es de RD\$2,122,745,515.00, equivalente al 26.46% de total Apropiado al MARD. La Apropiación por Actividades es como sigue:

Servicios de Pignoración: RD\$406,851,899.00, equivalente a 19.17% del presupuesto del programa.

- **Gestión del Programa:** RD\$178,502,680.00, equivalente, a 8.41% del presupuesto del programa.
- **Desarrollo a la Producción de Arroz:** RD\$20,545,000.00, equivalente a 0.97% del presupuesto del programa.
- **Promoción de la Siembra de Otros Cultivos:** RD\$441,375,000.00, equivalente a 20.79% del presupuesto del programa.
- **Certificación y Custodia de Semillas:** RD\$85,000,000.00, equivalente a 4.00% del presupuesto del programa.
- **Desarrollo Cacaotalero:** RD\$52,700,000.00, equivalente a 2.48% del presupuesto del programa.
- **Capacitación y Asistencia Técnica para el Desarrollo de las Agro empresas:** RD\$44,940,000.00, equivalente a 2.12% del presupuesto del programa.
- **Distribución, de Plantas Frutales:** RD\$9,550,000.00, equivalente a 0.45% del presupuesto del programa.
- **Producción y Mercadeo de Plantas Frutales:** RD\$21,625,000.00, equivalente a 1.02% del presupuesto del programa.
- **Asistencia Técnica y Capacitación:** RD\$3,585,000.00, equivalente a 0.17% del presupuesto del programa.
- **Accesos a Predios Rurales (Dpto. de Caminos Rurales):** RD\$556,496,129.00, equivalente a 26.22% del presupuesto del programa.
- **Preparación de Tierras (PROSEMA):** RD\$234,750,000.00, equivalente a 11.06% del presupuesto del programa.
- **Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Dpto. de Caminos Rurales)** RD\$30,600,000.00, equivalente a 1.44% del Presupuesto del programa.
- **Producción de Plantas In vitro (BIOVEGA)** RD\$4,500,000.00, equivalente a 0.21% del Presupuesto del programa. Veragua, en las provincias Espaillat y Hermanas Mirabal
- **Distribución de plantas In vitro (BIOVEGA):** RD\$1,074,807.00, equivalente a 0.05% del presupuesto del programa.

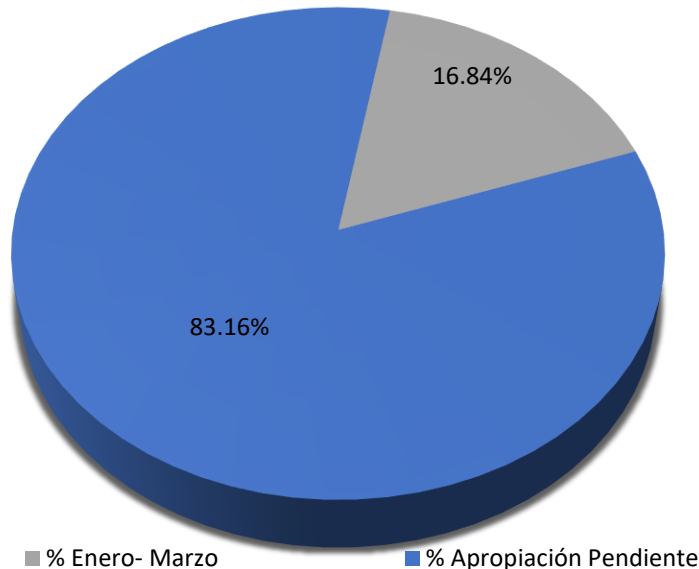
- **Capacitación y Asistencia Técnica para el Empoderamiento de los Territorios Rurales:** RD\$12,750,000.00, equivalente a 0.60% del presupuesto de programa.
- **Coordinación Interinstitucional:** RD\$17,900,000.00, equivalente a 0.84% del presupuesto de programa.

Gráfico núm. 10: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 11



La **Ejecución** del Programa 11 durante el trimestre, enero-marzo del año en curso fue de RD\$357,397,872.20, equivalente a 16.84%, del presupuesto asignado al programa. La Ejecución se distribuyó como se indica en el Gráfico núm. 13.

Gráfico núm. 11: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 11



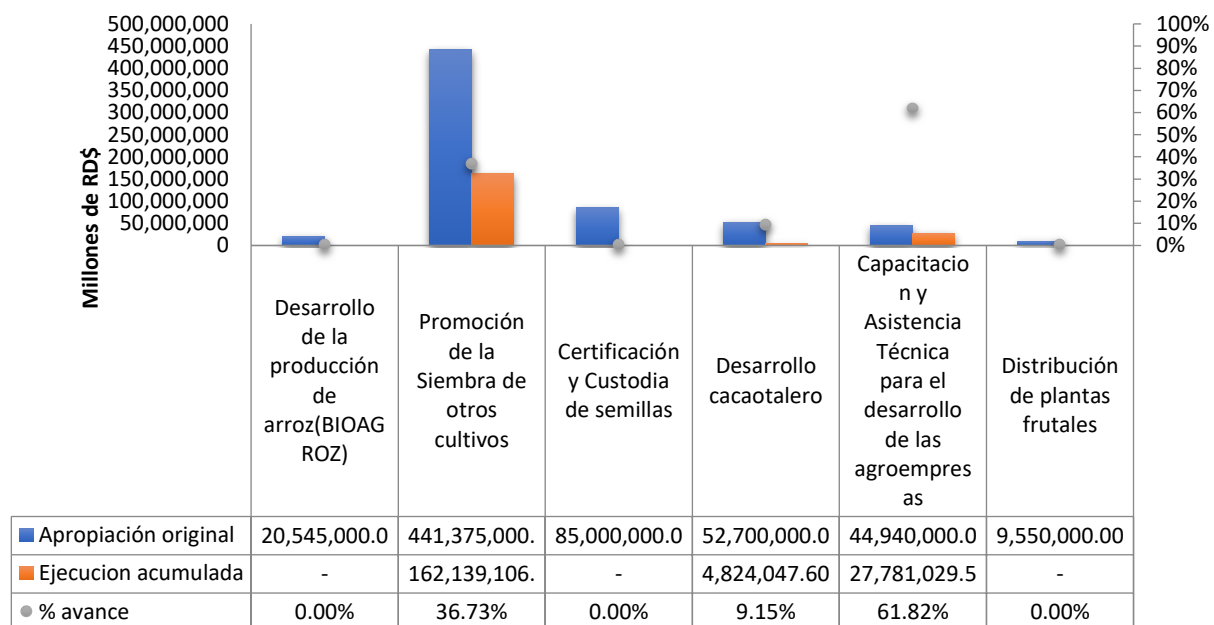
El monto total **Ejecutado** en este programa se distribuyó de la manera siguiente:

Servicios de Pignoración: RD\$0.00, igual a 0.00%, respecto al presupuesto aginado a esta Actividad

- **Gestión de Programa:** RD\$140,798,753.96, igual 78.88%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Desarrollo a la Producción de Arroz (BIOARROZ):** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Promoción de la Siembra de Otros Cultivos:** RD\$162,139,106.00 equivalente a 36.73%, con respecto al presupuesto asignado a esta actividad.
- **Certificación y Custodia de Semillas:** RD\$ 0.00, igual a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Desarrollo Cacaotalero:** RD\$4,824,047.60 equivalente a 9.15%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Capacitación y Asistencia Técnica para el Desarrollo de las Agro empresas:** RD\$ 27,781,029.50, igual a 61.82, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Distribución de Plantas Frutales:** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con relación al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Producción y Mercadeo de Plantas Frutales:** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Asistencia Técnica y Capacitación:** RD\$0.00 igual a un 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.

- **Capacitación y Asistencia Técnica para el empoderamiento de los Territorios Rurales**, RD\$0.00 equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad
- **Coordinación Interinstitucional**, RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Acceso a Predios Rurales: RD\$0.00**, igual a 0.00%, para un acumulado de RD\$0.00, igual a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado.
- **Preparación de Tierras (PROSEMA): RD\$0.00**, equivalente a 0.00%, igual 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Dpto. de Caminos Rurales)** RD\$21,854,935.14 equivalente a 71.42%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Producción de Plántulas In vitro (BIOVEGA): RD\$0.00**, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.
- **Distribución de Plántulas In vitro (BIOVEGA)**, RD\$ 00.0, para un equivalente 0.00%. con respecto al presupuesto asignado a esta Actividad.

Gráfico núm. 12: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 11



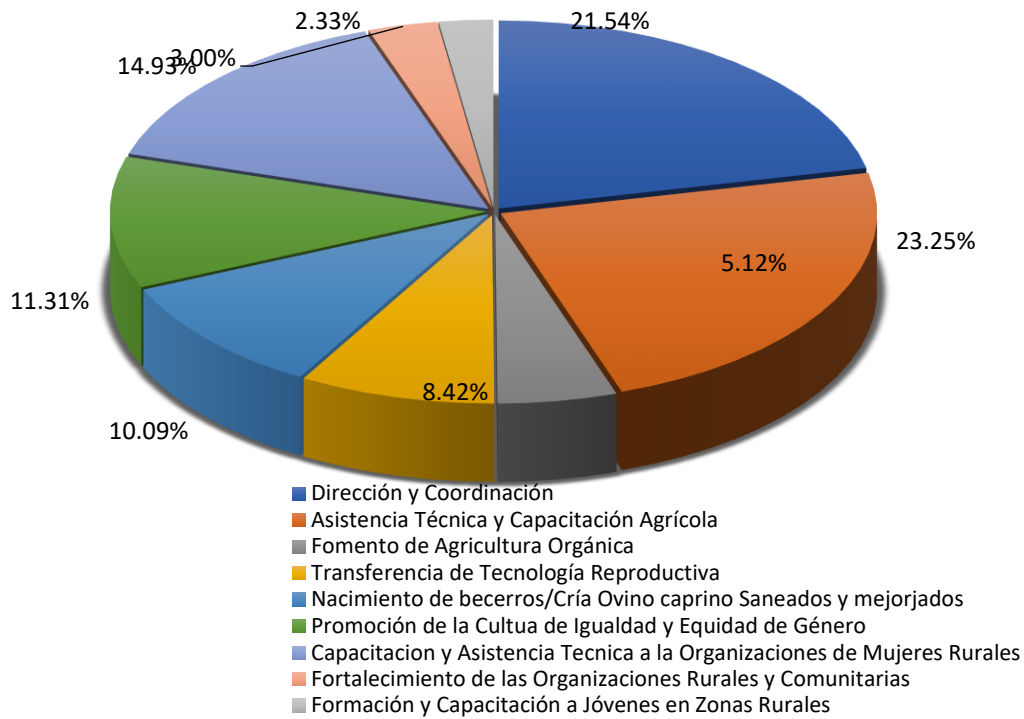
2.3. PROGRAMA 12 ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

El objetivo general de este programa es coordinar, a nivel nacional, las disposiciones normativas para el Sector Agropecuario en lo concerniente a la asistencia técnica, capacitación, organización rural, sanidad preventiva, inocuidad y cuarentena vegetal, orientadas hacia los productores nacionales. La Apropiación del Programa 12 es de RD\$144,000,000.00, equivalente a 1.42%, con respecto a total apropiado al MARD.

Los componentes de este Programa son:

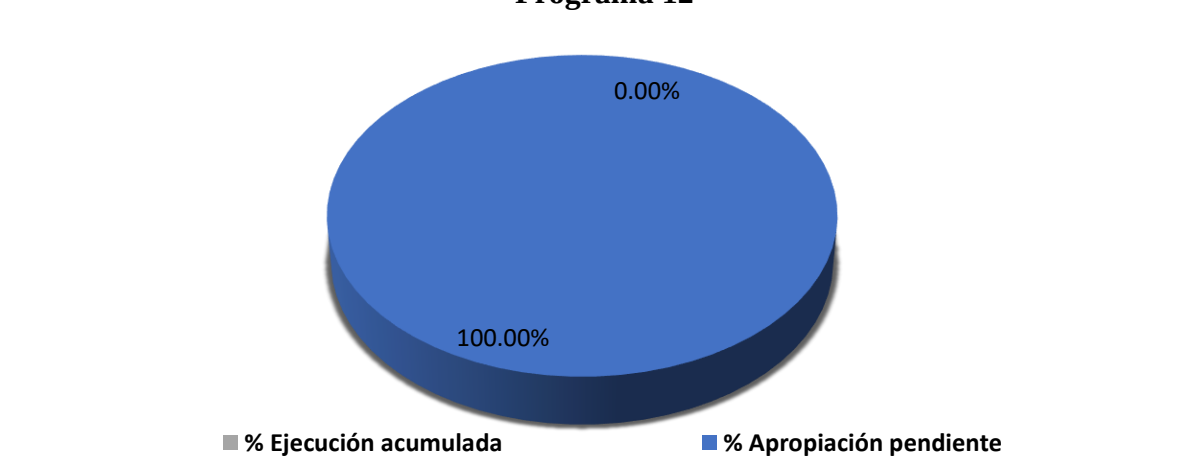
- **Dirección y Coordinación:** RD\$24,560,000.00, equivalente a 21.54% del presupuesto del programa.
- **Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola:** RD\$26,500,000.00, equivalente a 23.25%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Fomento de la Agricultura Orgánica:** RD\$5,835,000.00, equivalente a 5.12%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Transferencia de Tecnología Reproductiva (CEBIORA):** RD\$9,600,000.00, equivalente a 8.42% con respecto al presupuesto del programa.
- **Nacimientos de becerros/Crías Ovino-Caprinas saneados y mejorados: (CEBIORA):** RD\$11,500,000.00, equivalente a 10.09%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Promoción de la Cultura de Igualdad y Equidad de Género (OSAM):** RD\$12,897,200.00, equivalente a 11.31%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Capacitación y Asistencia Técnica a las Organizaciones de Mujeres Rurales (OSAM):** RD\$17,025,800.00, equivalente a 14.93%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales y Comunitarias:** RD\$3,422,000.00, equivalente a 3.00%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Formación y Capacitación a Jóvenes en Zonas Rurales:** RD\$2,660,000.00, equivalente a 2.33 %, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 13: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 12



La **Ejecución** de este Programa durante el periodo enero-marzo 2025 fue de RD\$0.00, equivalente 0.00%, ejecución, con respecto a la apropiación del programa.

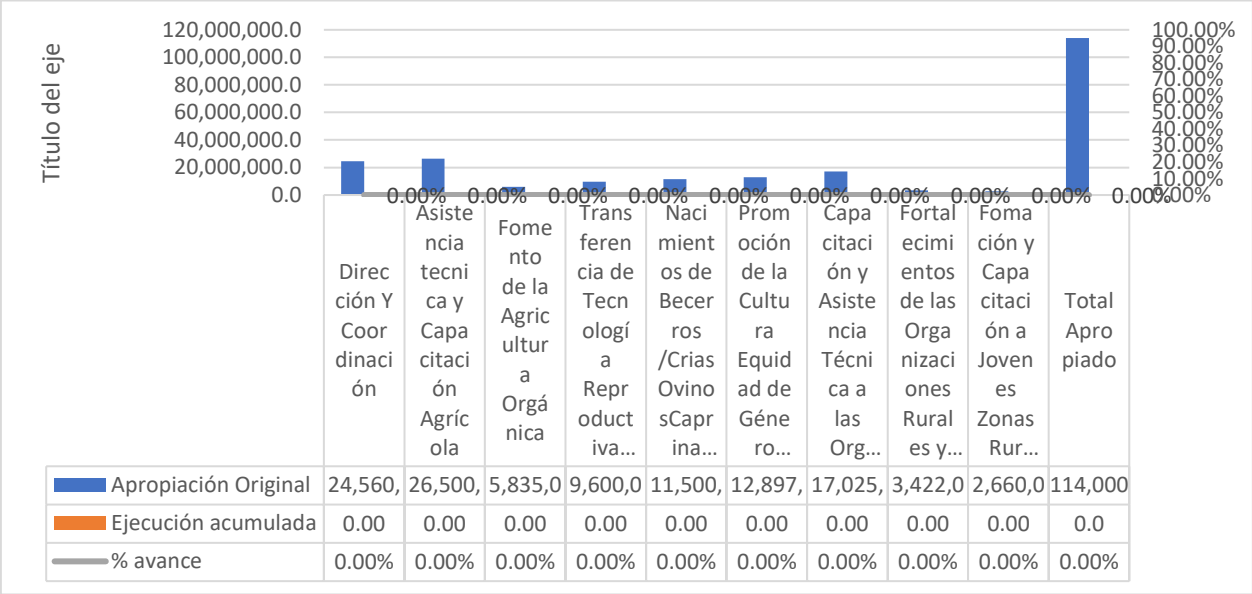
Gráfico núm. 14: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 12



El monto total **Ejecutado** en este programa se distribuyó de la siguiente manera:

- **Dirección y Coordinación:** RD\$0.00 igual a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola:** RD\$00.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Fomento de la Agricultura Orgánica:** RD\$0.00 igual a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales y Comunitarias:** RD\$00.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Formación y capacitación a Jóvenes en zonas Rurales:** RD\$00.00, equivalente a 0.00%
- **Transferencia de Tecnología Productiva (CEBIORA)** RD\$00.00 equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Nacimientos de becerros /crías ovinas caprinas saneadas y mejoradas: (CEBIORA)** RD\$0.00, equivalente a 00.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Promoción de la cultura de igualdad y equidad de Género;(OSAM):** RD\$RD\$ 00.0, con un equivalente 0.00% con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Capacitación de Asistencia Técnica a la Organización de la Mujeres Rurales (OSAM)** 0.00, con un equivalente de 0.00%, con respecto al presupuesto de esta Actividad

Gráfico núm. 15: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 12



PROGRAMA 14_INOCUIDAD ALIMENTARIA Y SANIDAD VEGETAL

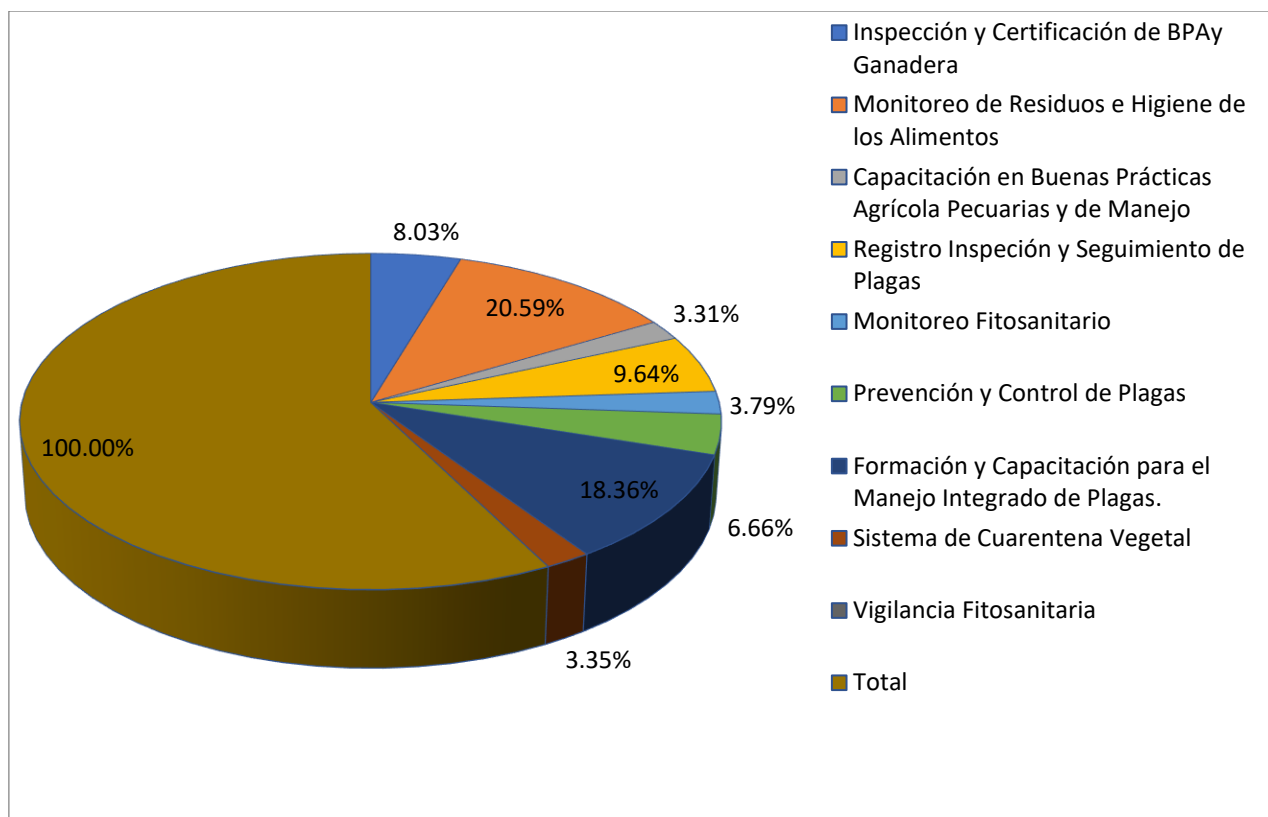
Este programa era una actividad del Viceministerio de Extensión y Capacitación. Con la nueva Estructura Programática aprobada por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), dicha Actividad fue convertida en un Programa, con un monto Apropriado de RD\$43,575,125.00 equivalente a 0.54%, con respecto a la Apropriación del MARD.

Las actividades del Programa se detallan a continuación, según el presupuesto:

- **Gestión de Programa:** RD\$8,650,000.00, equivalente a 19.85%, con respecto a la Apropriación del programa.
- **Inspección, Registro y Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas:** RD\$3,500,000.00, equivalente a 8.03%, con respecto a la Apropriación del programa.
- **Monitoreo de Residuos e Higiene de los Alimentos:** RDS8,970,000.00, equivalente a 20.59%, con respecto a la Apropriación del programa.
- **Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y de Manejo:** RD\$1,443,500.00, equivalente 3.31%, con respecto a la Apropriación del programa.
- **Registro, Inspección y Seguimiento de Plagas:** RD\$4,200,000.00, equivalente a 9.64%. con respecto a la Apropriación del programa.
- **Monitoreo Fitosanitario:** RD\$1,652,611.00; equivalente a 3.79%, con respecto a la Apropriación del programa.
- **Prevención y Control de Plagas:** RD\$2,900,000.00, equivalente a 6.66%, con respecto a la Apropriación del programa.
- **Formación y Capacitación para el Manejo Integrado de Plagas:** RD\$8,000,000.00, equivalente 18.36%, con respecto a la Apropriación del programa.
- **Sistema de Cuarentena Vegetal:** RD\$1,459,014.00. equivalente a 3.35%., con respecto a la Apropriación del programa.

Vigilancia Fitosanitaria; RD\$2,800,000.00, equivalente a 6.43% con respecto a la apropiación del programa.

Gráfico núm. 16: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 14



De acuerdo con los reportes suministrados por el Viceministerio Administrativo y Financiero, condensados en el apartado de los Anexos, durante el trimestre enero-marzo de 2025, la ejecución fue de RD\$229,830.41 igual a 0.53 %, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 17: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución del Programa 14

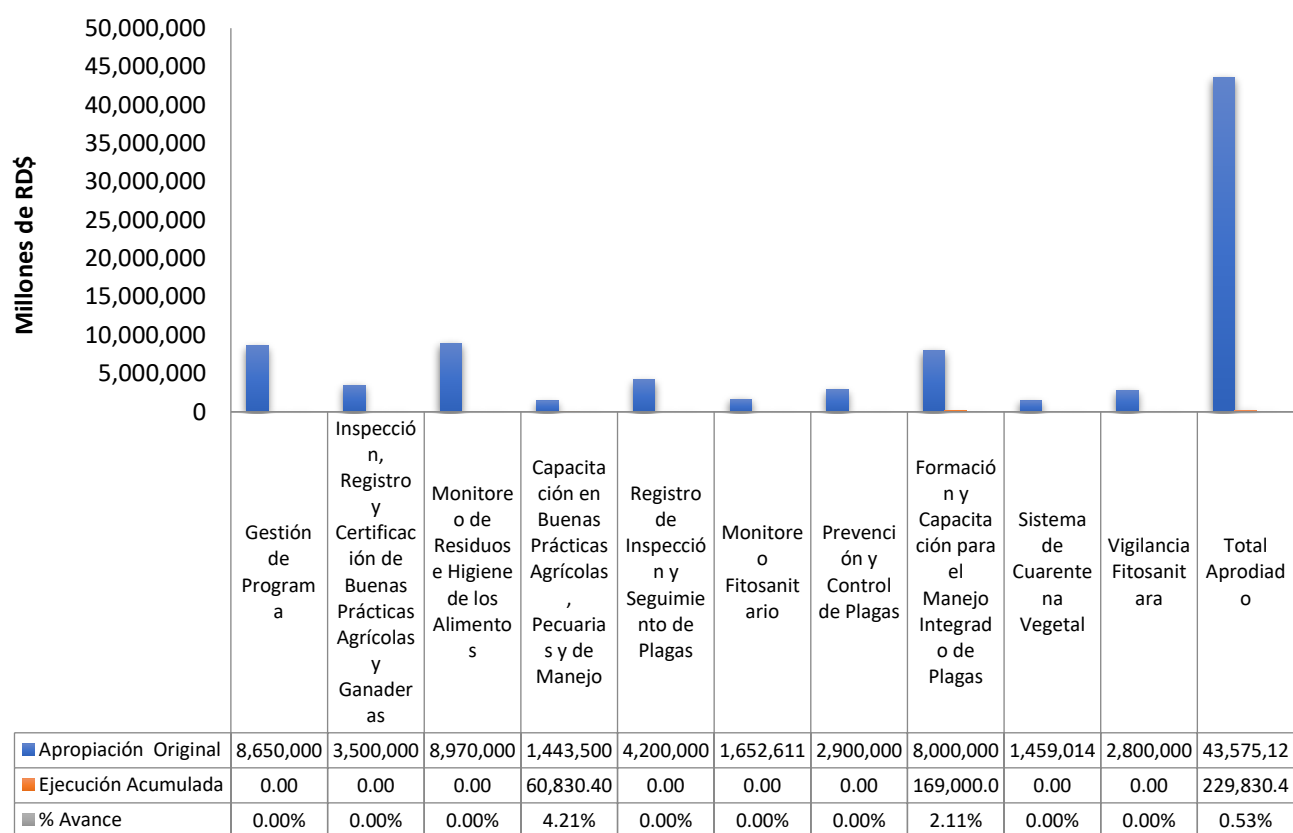


A continuación, se detalla la ejecución del Programa 14 por actividades:

- **Acciones Comunes:** Ejecutó un monto de RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Gestión de Programas:** Ejecutó un monto de RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Inspección, Registro y Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y Ganaderas.** Ejecutó un monto de RD\$0.00, igual a 0.00%, la ejecución del trimestre, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Monitoreo de Residuos e Higiene de los alimentos.** Ejecutó RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Capacitación en buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manejo.** Ejecutó RD\$60,830.40, igual 4.21%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Registro, Inspección y Seguimiento de Plagas;** con un acumulado de RD\$0.00, igual a 0.00%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Monitoreo Fitosanitario.** Ejecutó RD\$0.00, equivalente a igual a 0.00%, con respecto al presupuesto del programa.

- **Prevención y Control de Plagas.** Ejecutó RD\$0.00, igual a 0.00%, con respecto al presupuesto de la actividad.
- **Formación y Capacitación para la Erradicación de Plagas.** La ejecución fue de RD\$169,000.01, igual a 2.11%, respecto al presupuesto de la actividad.
- **Sistema de Cuarentena Vegetal.** Ejecutó RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Vigilancia de Fitosanitaria** RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 18: Presupuesto Asignado s. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 14



3.0. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y RECURSOS EXTERNOS: con un monto apropiado de RD\$3,201,647,037.00, equivalente a 17.27% con respecto a la apropiación del capítulo. Detallados a continuación:

Donaciones Externa RD\$9,257,037.00, equivalente a 0.29%, con respecto al presupuesto de los proyectos.

1.-Plan de Apoyo y Financiero al Pequeño y Mediano Productor: RD\$203,011,890.00, equivalente a 6.34%, con respecto al presupuesto de los proyectos.

2.-Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la República Dominicana, RD\$757,320,000.00, equivalente a 23.65%, con respecto al presupuesto de los proyectos.

2.1-Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria RD\$263,000,000.00, equivalente a 34.73%, con respecto al presupuesto del proyecto Mejoramiento de la Sanidad

2.2-Innovación Tecnológica Siciada a la Sanidad e Inocuidad RD\$81,000,000, equivalente a 10.70%, con respecto al proyecto de Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

2.3.-Transferencia de Tecnología y Asistencia de Tecnología de la Sanidad e Inocuidad RD\$256,000,000.00, equivalente a 33.80%, con respecto al proyecto de Mejoramiento.

2.4.-Componente de Apoyo para el Acceso Mercados de los productores Agropecuarios RD\$15,000,000.00, equivalente a 1.98%, con respecto el proyecto de Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

2.5.-Administración Evaluación y Seguimiento RD\$142,320,000.00, equivalente a 18.79%, con respecto al proyecto de Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

3.-Gestión de la parte Alta y Media de la Cuenca del Rio Yaqué del Norte de la Cordillera Central (Plan Sierra 2 AFD): RD\$252,440,000.00, equivalente a 7.88%, con respecto al presupuesto del Proyectos.

3.1-Establecimiento de Plantaciones Agropecuaria y Actividad Pecuaria, RD\$90,900,000.00, equivalente a 36.01%, con respecto al presupuesto del proyecto Gestión de la Parte Alta y Media del Rio Yaqué del Norte.

3.2-Construcción de Obras para la Mitigación del Impacto Ambiental de la Zona RD\$35,246,189.00, equivalente a 13.96%, con respecto al presupuesto del proyecto de Gestión de la Cuenca del Rio Yaqué.

3.3-Fortalecimiento de las Capacidades Locales, RD\$126,320,000.00, equivalente a 50.03%, con respecto al proyecto de Gestión de la Cuenca del Rio yaqué del Norte.

4.-Programa de Financiamiento de Inversiones Sostenibles en el Sector Agrícola RD\$1,879,618,110.00, equivalente a 58.71%, con respecto al presupuesto de los Proyectos.

5.-Reconstruccion de 44 km. de Caminos Rurales en la Provincia de Puerto Plata, RD\$22,400,000.00, equivalente a 0.70%, con respecto al presupuesto del programa.

5.1-Reconstrucción de 44 km. de caminos Productivos, RD\$18,300,000.00, equivalente a 81.70%, con respecto al presupuesto del proyecto Reconstrucción de 44 kilómetros de Caminos Rurales en la provincia de Puerto Plata.

5.2-Supervisión de Obra Física, RD\$4,100,000.00, equivalente a 18.30%, con respecto al presupuesto del proyecto Reconstrucción de 44 kilómetros de Caminos Rurales en la provincia de Puerto Plata.

6.-Recuperación de los Recursos Naturales en las Subcuentas Jamao- Veragua: RD\$48,240,000.00, equivalente a 1.51%, con respecto al presupuesto del programa.

6.1.-Establecimiento de Plantaciones Forestales, RD\$31,775,000.00, equivalente a 65.87%, con respecto a actividad del proyecto.

6.2-Obras de Infraestructura para Plantaciones agrícolas, RD\$6,300,000.00, equivalente a 13.06%, con respecto a la actividad.

6.3-Consultoría y capacitaciones técnicas RD\$3,020,000.00.00, equivalente a 6.26%, con respecto al presupuesto de la actividad del proyecto.

6.4-Capacitación Técnica a los agricultores de las cuencas: RD\$7,145,000.00, equivalente a 14.81%, con respecto al presupuesto de la actividad.

7.-Construcción de Cámara Térmicas para la Producción de Material de Siembra de alta Calidad en la R.D: RD\$29,360,000.00, equivalente a 0.92%, con respecto al presupuesto de la actividad.

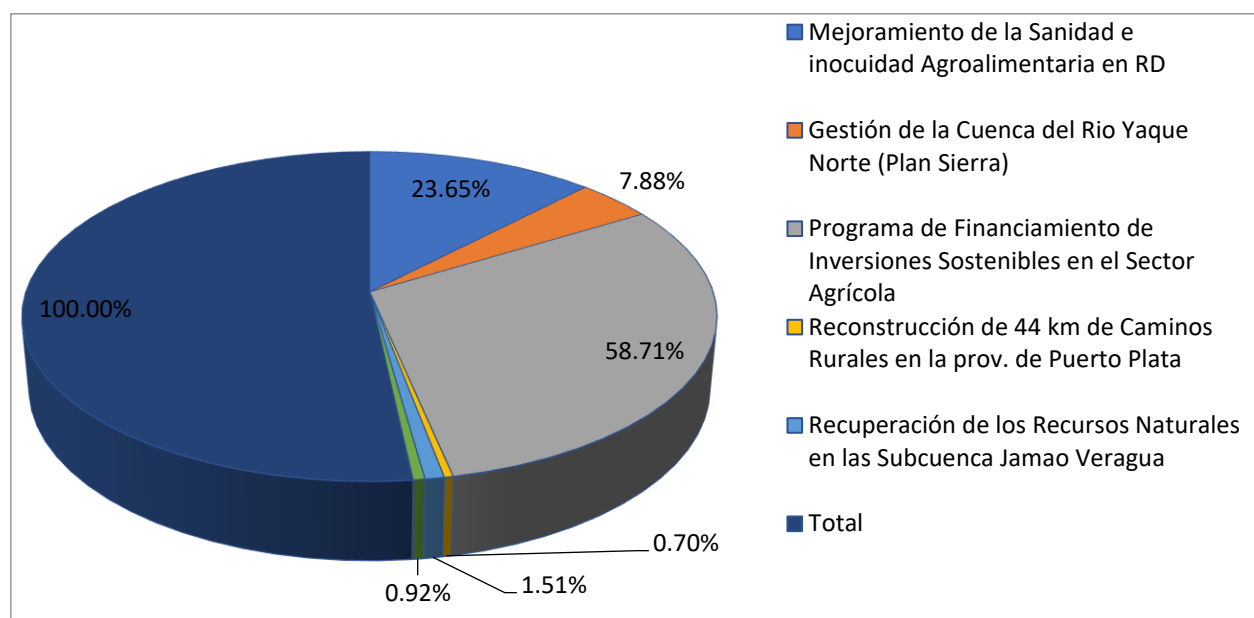
7.1-Se establecerá una parcela de multiplicación de plantas elites en total se establecerá un área de 300 tareas: RD\$11,057,000.00 equivalente a 37.66%, con respecto al presupuesto de la actividad.

7.2-Se establecerán 10 cámaras térmicas de 800 M2 cada una donde se desarrolló el proyecto; RD\$10,853,000.00, equivalente a 36.97%, con respecto al presupuesto del proyecto.

7.3-Se brindará capacitación a 80 técnicos y 2,000.00 productores líderes involucrados en el proyecto se realizarán 10 cursos; RD\$3,700,000.00, equivalente a 12.60%, con respecto al presupuesto del proyecto.

7.4- Promover el diálogo entre las instituciones públicas y privada del Sector agropecuario y Los actores de las cadenas productivas de plátanos; RD\$3,750,000.00, equivalente a 12.77%, con respecto al presupuesto del proyecto.

Gráfico núm. 19: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa de los Proyectos de Inversión Pública y Recursos Externos



Según los reportes suministrados por el Viceministerio Administrativo y Financiero, durante periodo enero-marzo 2025, la ejecución de los proyectos fue de RD\$18,825,610.59, igual a 0.59%, respecto al presupuesto del programa. A continuación, se detalla la ejecución por proyecto:

1.- Donaciones Externa: RD\$0.00, igual a 0.00%, con respecto al presupuesto del programa.

2- Plan de apoyo y Financiamiento al pequeño y Mediano Productor: RD\$00.00, equivalente a 00.00%, con respecto al presupuesto del programa.

3.- Mejoramiento de las Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la República Dominicana: RD\$0.00, equivalente a 00.00%, con respecto al presupuesto del programa.

4.- Reconstrucción de 44 km. de Caminos Rurales en la Provincia de Puerto Plata; RD\$2,396,511.11, equivalente a 52.10%, con respecto al presupuesto del Proyecto.

4.1 Reconstrucción de 44 km. de Camino Productivo; RD\$3,343,177.91, igual a 18.27%, con respecto al presupuesto del proyecto.

4.2.- Supervisión de Obra Física; RD\$696,627.08, igual a 16.99%, con respecto al presupuesto del proyecto.

Programa de Desarrollo del plan Sierra2-AFD RD\$00.0, equivalente a 00.0%, con respecto al presupuesto del programa.

4.- Recuperación de los Recursos Naturales en la Subcuenta Jamado Veragua: RD\$14,673,505.60, igual 30.42%, con al presupuesto del proyecto.

4.1.- Establecimiento de plantaciones forestales: RD\$10,063,942.83, igual a 31.67%, respecto al presupuesto del proyecto.

4.2.- Obras de Infraestructura para plantaciones agrícola: RD\$3,210,094.51, equivalente a 50.95%, con respecto al presupuesto del proyecto.

4.3- Consultoría y Capacitaciones Técnicas: RD\$884,053.26, equivalente a 29.27%, con respecto al presupuesto de proyecto.

4.4- Capacitación técnica a los agricultores de las cuencas RD\$515,415.00 equivalente a 7.21%, con respecto al presupuesto de proyecto.

5.- Construcción de Cámaras Térmicas para la Producción de Material de Siembra de Plátanos de Alta Calidad en la R.D.: RD\$112,300.00, igual a 0.38%, respecto al presupuesto del proyecto.

5.1.- Se establecerá una parcela de multiplicación de plantas élites, en total se establecerá un área de 300 tareas: RD\$ 00.00, igual a 00.0%, con respecto al presupuesto del proyecto.

5.2.- Se construirán 10 cámaras térmicas de 800 metros cuadrados cada una, donde se desarrollará el proyecto; RD\$0.00, igual a 0.00%, con acumulado RD\$0.00 equivalente a 0.00% con respecto al presupuesto del proyecto.

5.3.- Se brindarán capacitación a 80 técnicos y 2,000 productores líderes involucrados en el proyecto, para la cual se realizarán 10 cursos; RD\$0.00, con respecto al presupuesto del proyecto.

5.4.- Promover el diálogo entre las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario, y los actores de las cadenas productivas de plátanos: RD\$112,300.00, igual a 2.99%, con respecto al presupuesto del proyecto.

Gráfico núm. 20: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Avance de Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública.

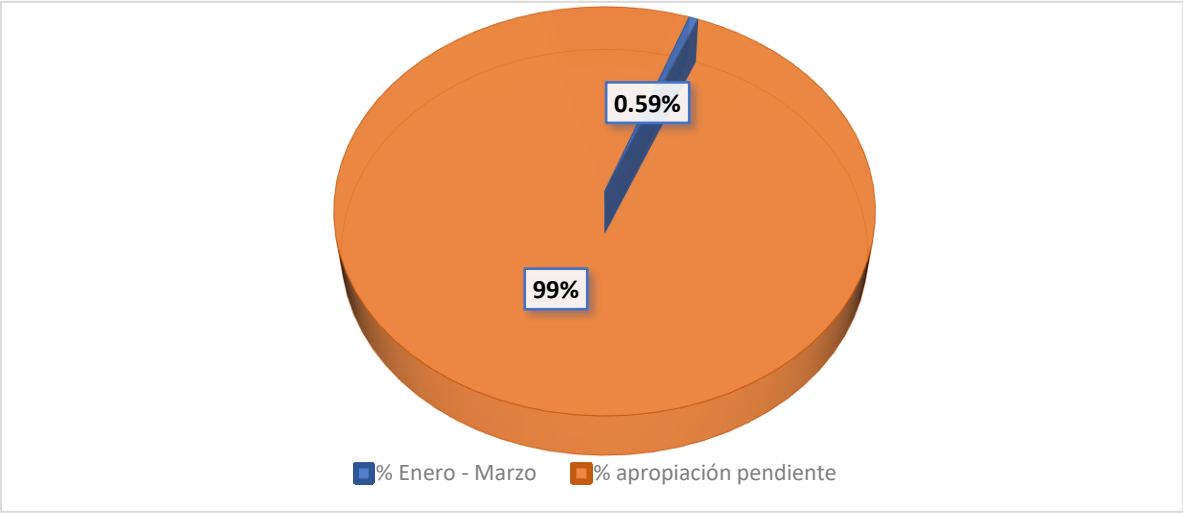
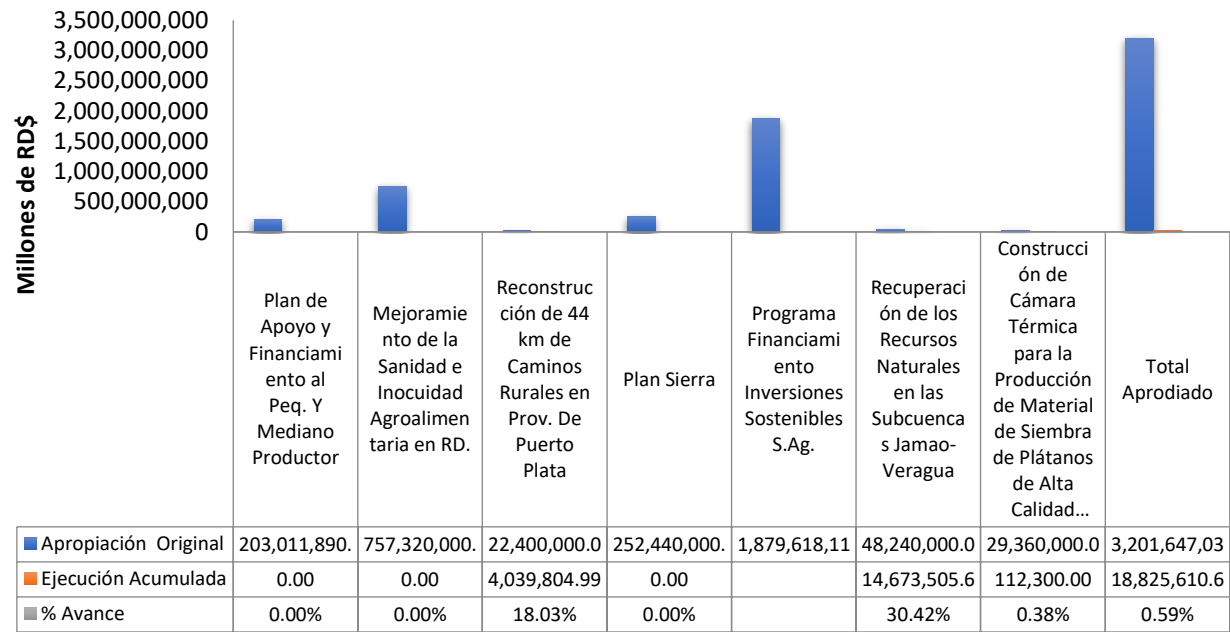


Gráfico núm. 21: Presupuesto Asignado s. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública.



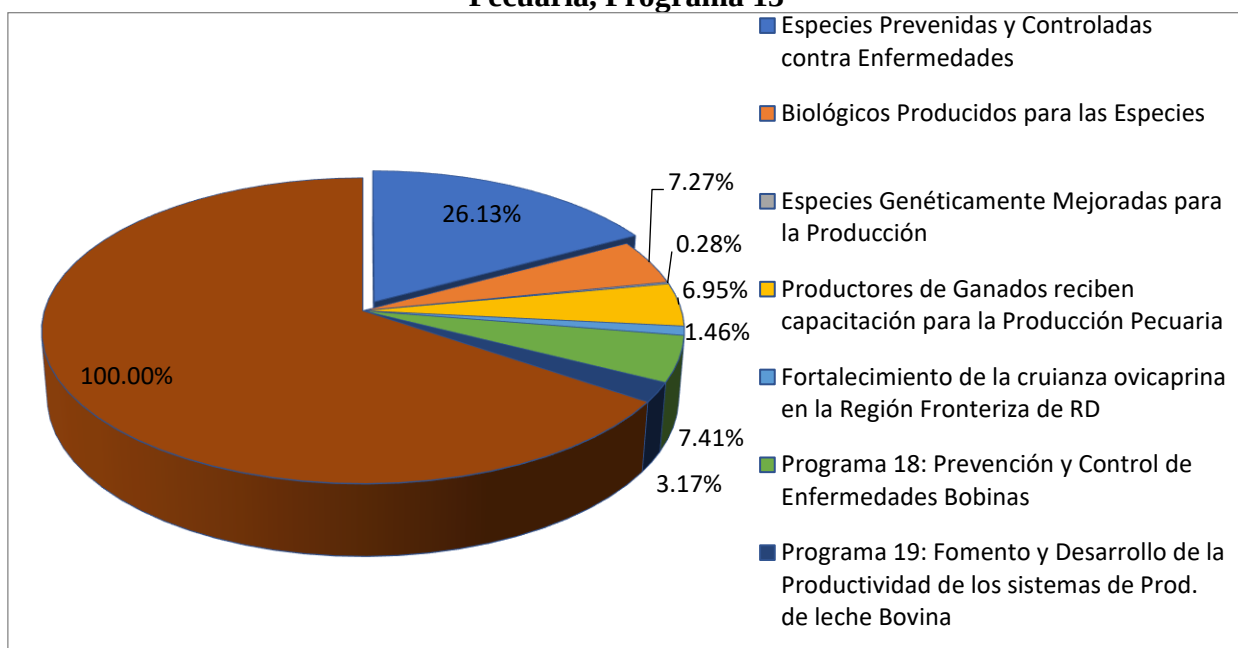
4. PROGRAMA 13: SANIDAD ANIMAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTO PECUARIO

El objetivo de este programa es coordinar, desarrollar y aplicar todas las disposiciones normativas para el subsector pecuario, orientado al fomento y desarrollo de este a través de sanidad preventiva, inocuidad y cuarentena animal, así como la elaboración de los planes y programas de trabajo correspondientes a estas actividades. De igual manera, sanidad pecuaria, producción de insumos biológicos y asistencia técnica, con miras a garantizar la sanidad e inocuidad de los productos pecuarios que consume el pueblo dominicano, a través del Proyecto Fortalecimiento de la Prevención y Control de la Tuberculosis, Brucelosis y la Trazabilidad Bovina. Este Programa tiene un monto de **Apropiación** de RD\$670,462,710.00, equivalente a 3.62%, con respecto al total apropiado del capítulo.

Los componentes de este Programa son los siguientes:

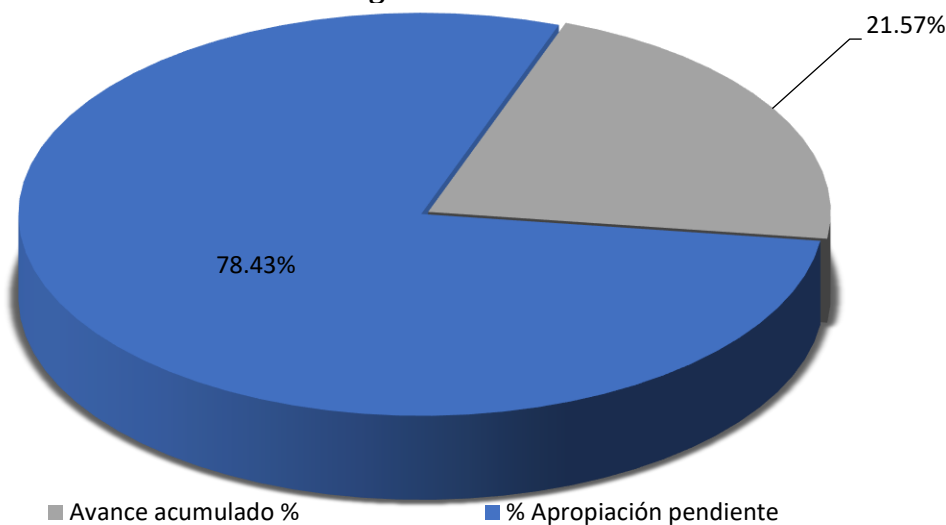
- **Acciones comunes:** RD\$317,350,707.00, equivalente a 47.33%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Especies Prevenidas y Controladas contra Enfermedades:** RD\$175,193,098.00 equivalente a 26.13%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Biológicos Producidos para las Especies:** RD\$48,730,932.00, equivalente a 7.27%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Especies Genéticamente Mejoradas para la Reproducción:** RD\$1,903,935.00 equivalente a 0.28%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Productores de Ganado reciben Capacitación para la Producción Pecuaria:** RD\$46,568,867.00, equivalente a 6.95%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Fortalecimiento de la Crianza Ovino-caprina en la Región Fronteriza de la República Dominicana:** RD\$9,806,189.00 equivalente a 1.46%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Programa 18_Prevención y Control de Enfermedades Bovinas:** RD\$49,679,102.00 equivalente a 78.41%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Programa 19_Fomento y Desarrollo de la Productividad de los Sistemas de Producción de Leche Bovina:** RD\$21,229,880.00 equivalente a 3.17%, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 22: Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria, Programa 13



- La **Ejecución** de este programa durante el periodo enero-marzo 2025 fue de RD\$144,634,469.62, igual a 21.57%, con respecto a la Apropiación del programa.

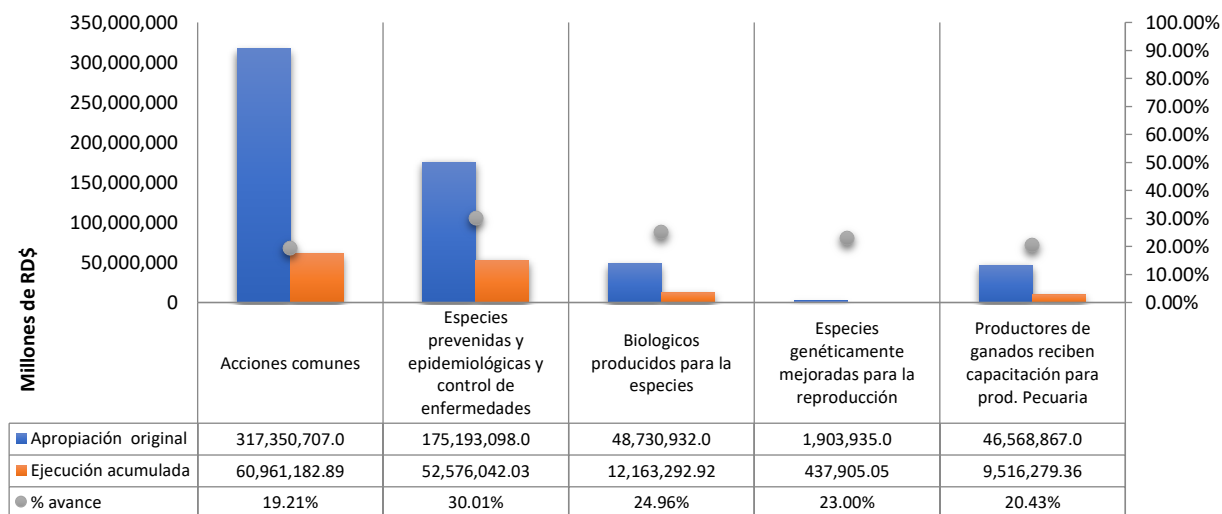
Gráfico núm. 23: Porcentaje de Apropiación Pendiente Vs. Avance de Ejecución del Programa 13



La **Ejecución** por Actividades del Programa 13 fue como sigue:

- **Acciones Comunes:** RD\$60,961,182.89, igual 19.21%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Especies Prevenidas y Controladas contra Enfermedades:** RD\$52,576,042.03, igual a 30.01%, respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Biológicos Producidos para las Especies:** RD\$12,163,292.92 equivalente a 24.96%, respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Especies Genéticamente Mejoradas para la Reproducción:** RD\$437,905.05, equivalente a 23.00%, respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Productores de ganado reciben Capacitación para la Producción Pecuaria:** RD\$9,516,279.36, igual a 20.43%, con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Fortalecimiento de la crianza Ovino-caprino en la Región Fronteriza de la República Dominicana:** RD\$480,397.70, igual 4.90%, respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Programa 18_Prevención y Control de Enfermedades Bovinas:** RD\$4,755,966,567.2, igual a 9.57%, respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Programa 19_Fomento y Desarrollo de la Productividad de los Sistemas de Producción de Leche Bovina:** RD\$3,743,403.00, igual a 17.63%, respecto al presupuesto de esta Actividad.

Gráfico núm. 24: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 13



5.- Programa 15: Terrenos Agrícolas Riego Tecnificado: este programa consiste en la realización de estudios de factibilidad y la instalación de sistemas de riego tecnificados en territorios utilizados para la agricultura intensiva de productos agrícolas. Considerados prioritarios para el consumo de la población dominicana, así como, para la exportación para el año 2025.

El objetivo de este programa es Coordinar, elaborar y ejecutar una Estructura Nacional de tecnificación de riego, que garantice el uso racional del agua en las actividades agrícolas, así como, fomentar la incorporación de tecnologías para incrementar la productividad. Además, disminuir el costo ambiental y permitir que nuevas extensiones de tierra puedan ser agregadas a la producción agrícola intensiva.

Con un monto Apropriado para el presente año ascendente a RD\$288,421,797.00, equivalente a 1.56%, con respecto a la Apropriación del capítulo. Este programa consta de seis (6) actividades, las cuales se detallan a continuación:

1. **Acciones Comunes:** con un monto asignado RD\$107,258,859.00, equivalente a 37.36% con respecto al presupuesto de esta Actividad.
 - 1.1. Gestión Administrativas-Financiera con un monto asignado RD\$107,258,859.00, equivalente a 37.36% con respecto al presupuesto de esta Actividad.
2. **Productores Agrícolas con terrenos con riego tecnificado,** RD\$109,611,038.00 equivalentes a 38.00%.

Incluyendo la siguiente actividad:

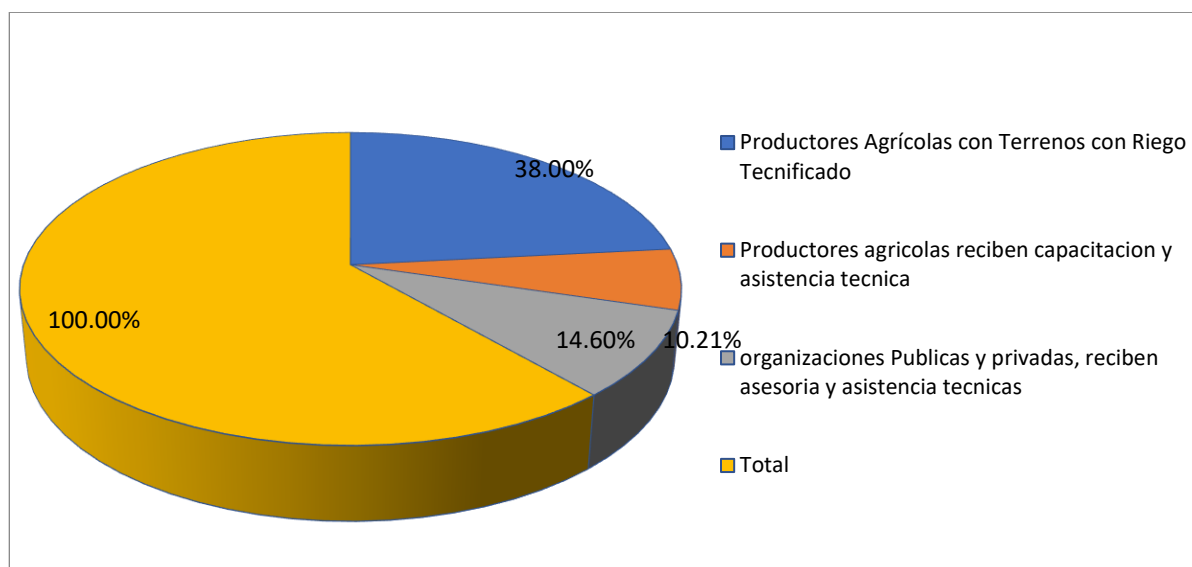
- 2.1. Fomento de la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego: RD\$109,611,038.00, igual a 38.00% del programa.
3. **Productores Agrícolas reciben capacitación y asistencias** RD\$29,453,981.00, igual a 10.21% de lo asignado al programa.

Incluyendo las siguientes actividades:

- 3.1. Capacitación a productores: RD\$29,453,981.00, equivalente a 10.21%
4. **Organizaciones públicas y privadas y productores reciben asesoría y asistencia técnica,** RD\$42,097,919.00, equivalente a 14.60%.

4.1. Asistencia técnica a productores: RD\$42,097,919.00, equivalente a 14.60%

Gráfico núm. 25: Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura



- La **Ejecución** de este programa durante el periodo enero-marzo 2025 fue de RD\$33,827,657.86, igual 11.73%, respecto a la Apropiación del programa.
- Acciones Comunes y gestión administrativas-financiera (monto asignado) RD\$19,339,051.95, igual a 18.03%, respecto a este programa.
- Incluyendo la siguiente actividad: Gestión Administrativa-financiera: RD\$19,339,051.95
- **Productores Agrícolas con terrenos con riego tecnificado, RD\$1,813,316.13** igual a 1.65%, respecto a la actividad del programa.
- Incluyendo la siguiente actividad
- Fomento de la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego: RD\$1,813,316.13 igual a 1.65%, respecto a esta actividad
- **Productores Agrícolas reciben capacitación y asistencias RD\$5,304,982.13**, equivalente a 18.01%, respecto a la actividad del programa.
- Incluyendo la siguiente actividad
- Capacitación a productores: RD\$5,304,982.13, igual 18.01%, respecto a esta actividad del programa.
- Organizaciones públicas y privadas y productores reciben asesoría y asistencia técnica, RD\$7,370,307.65, equivalente a 17.51%. respecto a la actividad del programa
- Asistencia técnica a productores: RD\$7,370,307.65 igual a 17.51% respecto a esta actividad.

Gráfico núm. 26: Porcentaje de Apropiación Pendiente Vs. Avance de Ejecución del Programa 15

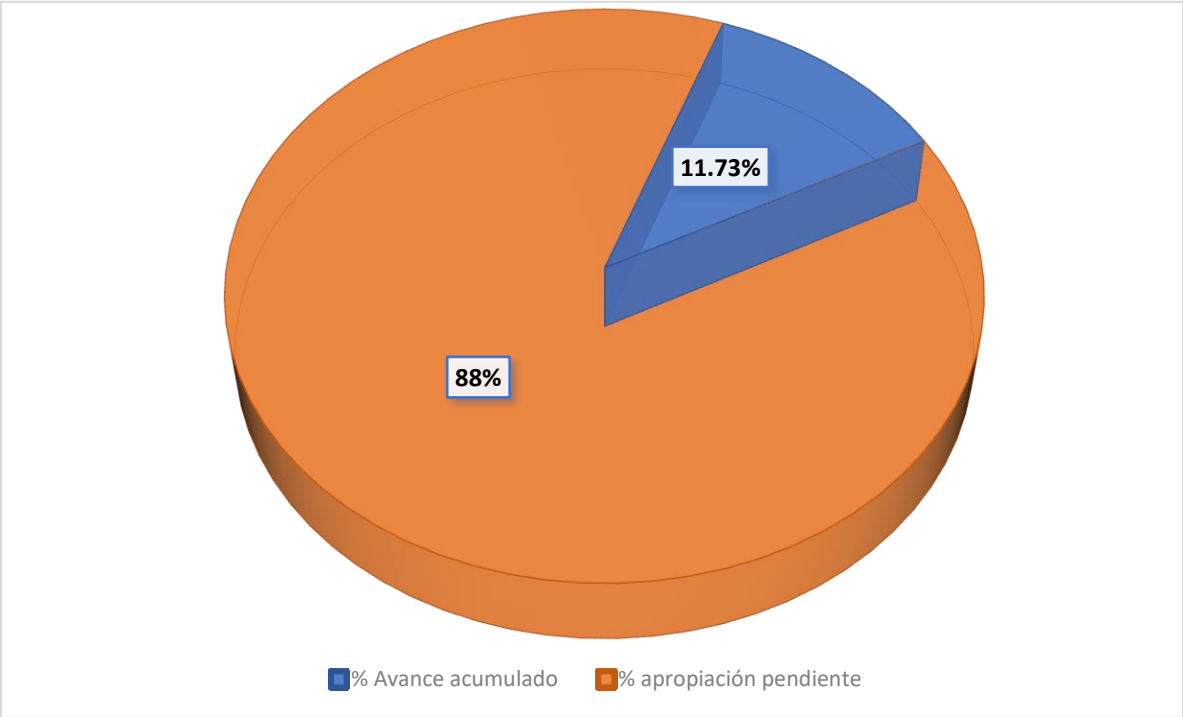
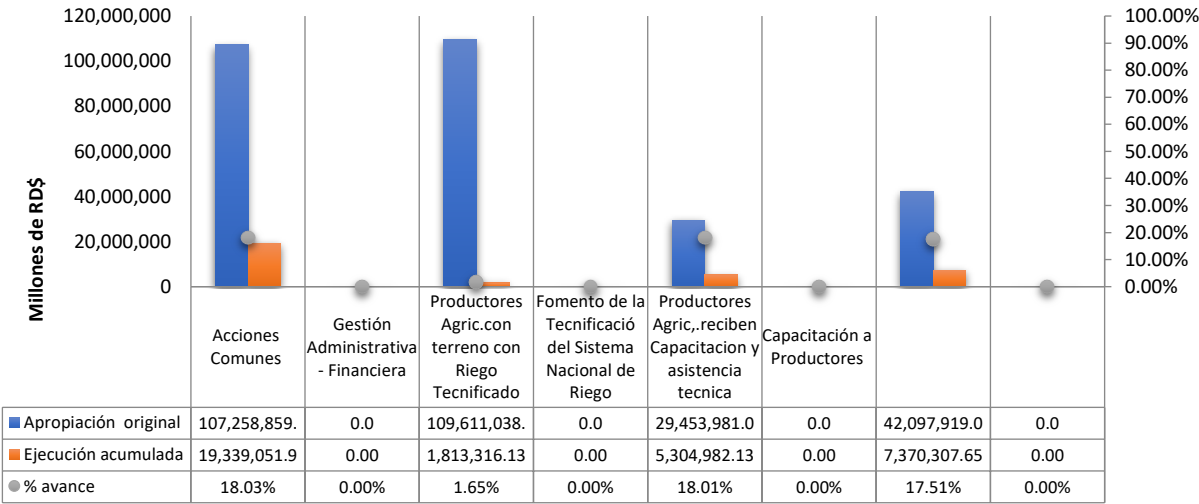


Gráfico núm. 27: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 15

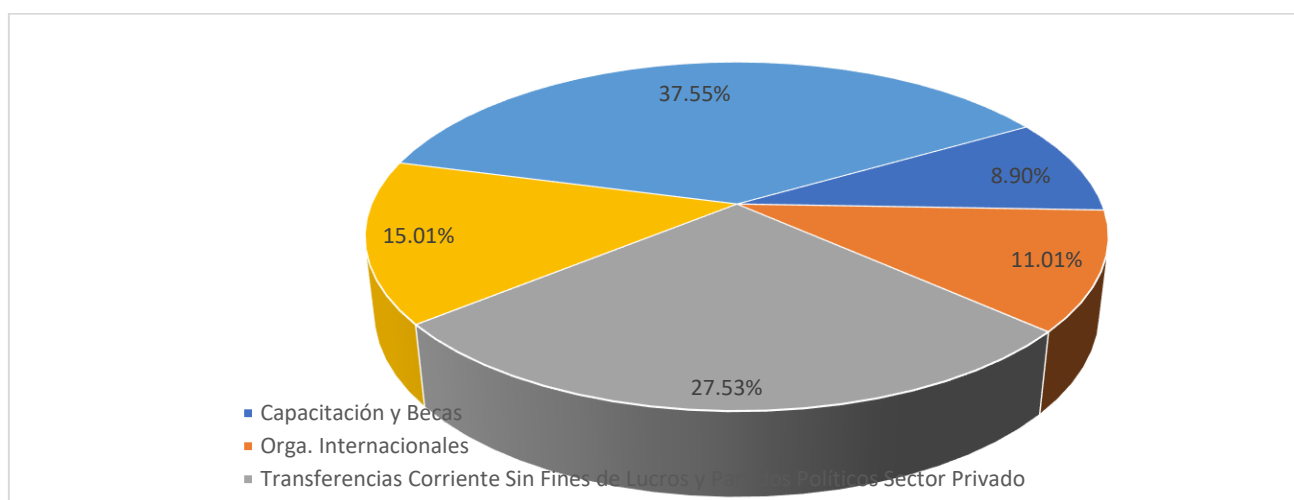


6. Programa 98_Administración de Contribuciones Especiales

A través de este Programa de Administración de Contribuciones Especiales el Ministerio de Agricultura transfiere recursos financieros a las instituciones relacionadas al sector agropecuario, para el apoyo y desarrollo del sector en sus respectivos rangos de acción. Este Programa tiene una Apropiación original de RD\$363,181,887.00 equivalente a 1.96%, con respecto al total del Capítulo. Actividades detalladas a continuación:

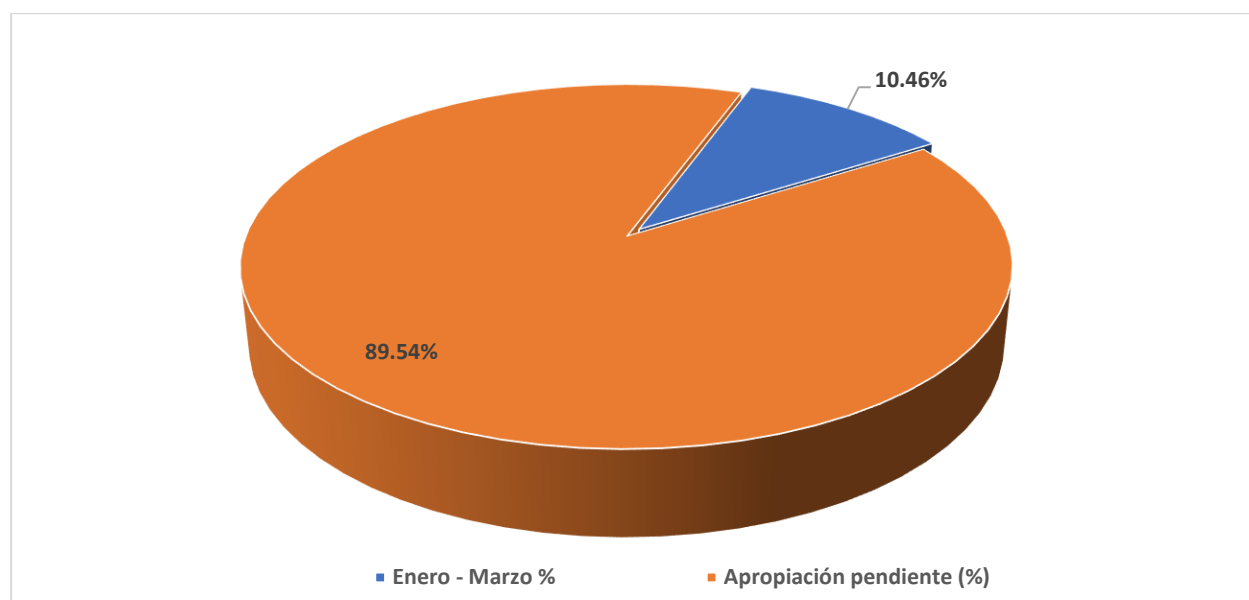
- **Capacitación y Becas** (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola): RD\$32,320,279.00 equivalente 8.90%, con respecto al presupuesto del programa 0210, distribuidos de la manera siguiente:
- **Organizaciones Internacionales**, RD\$40,000,000.00 equivalente a 11.01%, respecto al presupuesto del programa.
- **Consejo Estatal de la Azúcar (CEA)** RD\$54,500,000.00, equivalente, 15.01% con respecto al presupuesto del programa.
- **Organizaciones No Gubernamentales en el Área Agrícola (ONG)**: RD\$136,361,608.00, equivalente a 37.55%, con respecto al presupuesto del programa.
- **Transferencias corrientes acciones, sin fines de lucros y partidos políticos sector privado** RD\$100,000,000.00, equivalente 27.53%, con respecto al presupuesto del programa.

Gráfico núm. 28: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 98



La **Ejecución** del Programa 98 durante el trimestre enero-marzo del 2025 fue de RD\$37,995,496.00, igual a 10.46%, con respecto al presupuesto del programa. Como se detalla a continuación:

Gráfico núm. 29: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Ejecución en el trimestre enero-marzo _2025

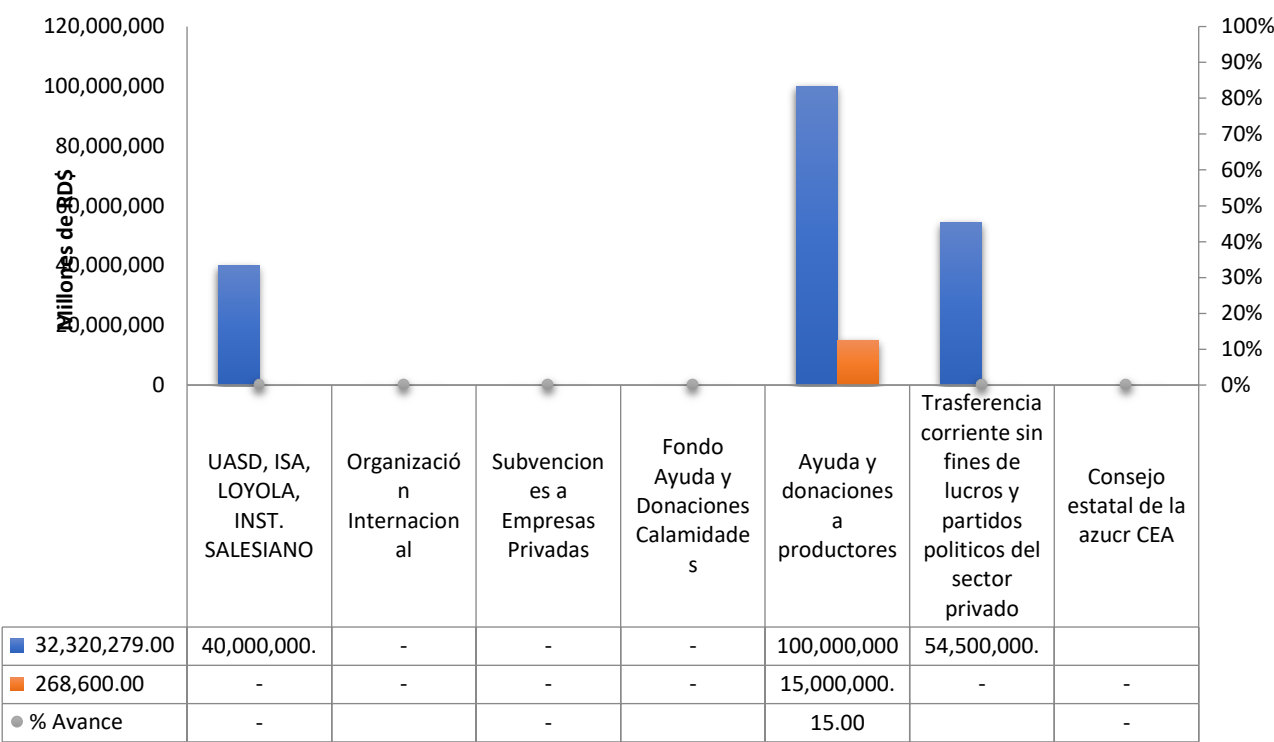


La **Ejecución** por Actividades del Programa 98 fue como sigue:

- **Capacitación y Becas** (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola): RD\$268,600.47 equivalente a 0.83% con respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Organismo Internacionales: con una ejecución RD\$0,00**, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta actividad.
- **Subvenciones a Empresas del Sector Privado:** RD\$0.00, equivalente a 0.0%, con acumulado RD\$300,000,000.00, igual a 100.00% respecto al presupuesto de esta Actividad.
- **Fondo de ayuda y donaciones de calamidades a hogares y personas**, RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto de esta actividad.
- **Ayudas y donaciones a productores** RD\$0.00, equivalente 0.00%, respecto al presupuesto de esta actividad.

- **Transferencia corriente acciones sin fines de lucro y partidos políticos sector privado** RD\$15,000,000.00, equivalente 15.00%, con respecto al presupuesto de esta actividad
- **Consejo Estatal de la Azúcar (CEA)** RD\$0.00 con respecto al presupuesto del programa.
-
- **Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI):** RD\$0,.00 equivalente 0.00%, para, respecto al presupuesto de la UEPI.
- **Organizaciones No Gubernamentales en el Área Agrícola (ONG):** RD\$22,726,896.00, equivalente 16.67%, respecto al presupuesto de esta Actividad.

Gráfico núm. 30: Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 98



7. OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO

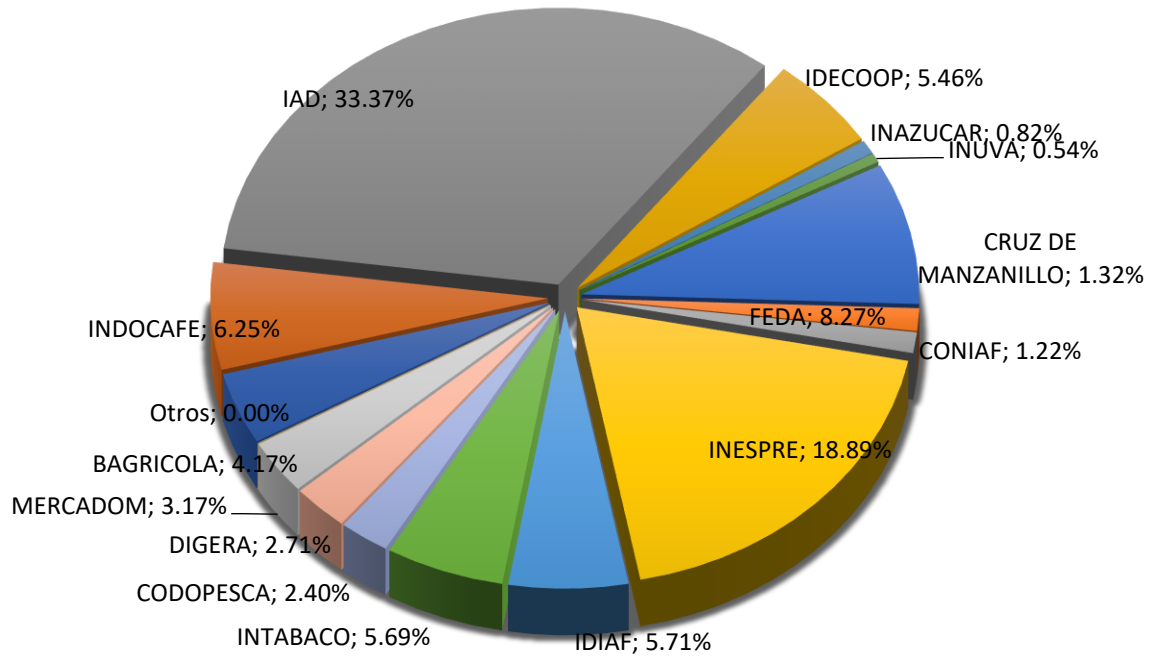
7.1. Programa 99_Administración de Transferencias, Pasivos y Activos

Este es un programa especial que concentra las dieciséis (16) instituciones descentralizadas del Sector Público Agropecuario con funciones específicas, a través del cual el MARD le transfiere a cada una de ellas, los montos Apropriados en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del año correspondiente, en este caso, del año 2025.

La Apropiación total para el 2025 es de RD\$5,988,213,057.00, equivalente a un 32.31% del total del Capítulo 0210, distribuida como se indica a continuación:

1. **Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA):** RD\$162,500,000.00 equivalente a 2.71%, con respecto al presupuesto del programa.
2. **Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRÍCOLA):** RD\$250,002,253.00, equivalente a 4.17%, con respecto al presupuesto del programa.
3. **Instituto Agrario Dominicano (IAD):** RD\$1,998,317,326.00 equivalente a 33.37%, con respecto al presupuesto del programa.
4. **Instituto Nacional del Azúcar (INAZÚCAR):** RD\$49,000,000.00, equivalente a 0.82%, con respecto al presupuesto del programa.
5. **Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF):** RD\$341,967,148.00 equivalente a 5.71%, con respecto al presupuesto del programa **Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ):** RD\$374,522,262.00, equivalente a 6.25%, con respecto al presupuesto del programa
6. **Instituto del Tabaco (INTABACO):** RD\$340,467,950.00 equivalente a 5.69, con respecto al presupuesto del programa.
7. **Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP):** RD\$326,979,786.00 equivalente a 5.46%, con respecto al presupuesto del programa
8. **Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA):** RD\$495,445,489.00 equivalente a 8.27%, con respecto al presupuesto del programa.
9. **Instituto Nacional de la Uva (INUVA):** RD\$32,303,900.00 equivalente a 0.54%, con respecto al presupuesto del programa.
10. **Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA):** RD\$143,925,000.00 equivalente a 2.40%, con respecto al presupuesto del programa
11. **Mercados Dominicanos de Abastos Agropecuarios (MERCADOM):** RD\$189,843,180.00 equivalente a 3.17%, con respecto al presupuesto del programa **Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF):** RD\$72,826,675.00 equivalente a 1.22%, con respecto al presupuesto del programa.
12. **Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE):** RD\$1,130,899,213.00, equivalente a 18.89%, con respecto al presupuesto del programa.
13. **Proyecto La Cruz de Manzanillo:** RD\$79,212,875.00, equivalente a 1.32%, con respecto al presupuesto del programa.

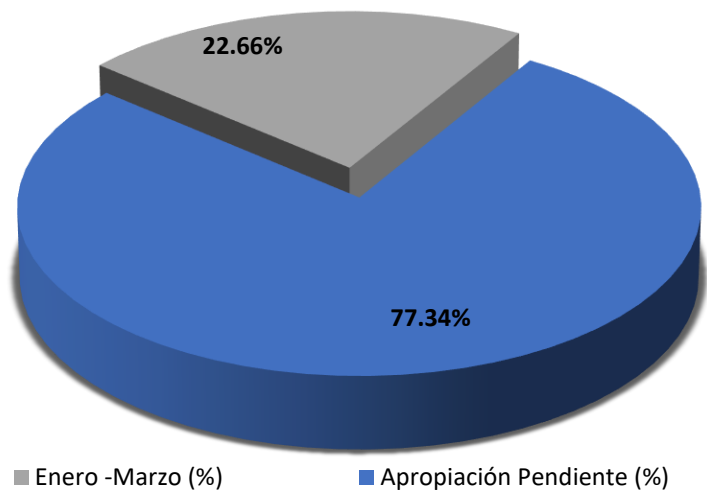
Gráfico núm. 31: Porcentaje de Apropiación por Componentes del Programa 99



- La **Ejecución** del Programa 99 durante el trimestre enero-marzo 2025 fue de RD\$1,357,017,614.54, equivalente a 22.66%, con respecto al presupuesto del programa. Dicha ejecución se distribuyó de la manera siguiente:

•

Gráfico núm. 32: Porcentaje de Apropiación Pendiente vs. Ejecución el Trimestre enero-marzo 2025 del Programa 99

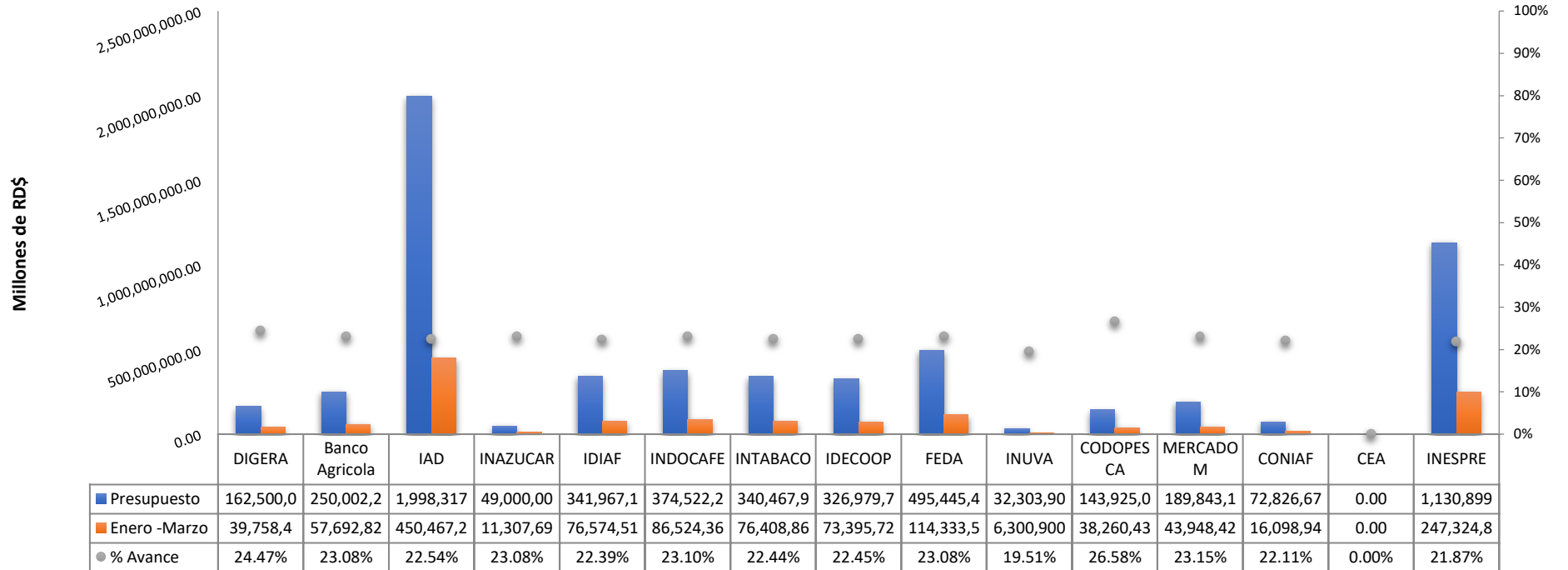


La **Ejecución** (transferencias) del Programa 99 por institución receptora durante el trimestre enero-marzo 2025, fue como sigue:

1. **Otros:** RD\$00.0; equivalente a 00.0%, con respecto al presupuesto del programa.
2. **Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA):** RD\$39,758,499.99 equivalente 24.47%, con respecto al presupuesto de la DIGERA.
3. **Banco Agrícola de la República Dominicana:** RD\$57,692,827.62, equivalente 23.08%, con respecto al presupuesto del BAGRÍCOLA.
4. **Instituto Agrario Dominicano (IAD):** RD\$450,467,212.09, equivalente igual a 22.54%, con respecto al presupuesto del IAD.
5. **Instituto Azucarero Dominicano (INAZÚCAR):** RD\$11,307,692.31 con un equivalente a 23.08%, con respecto al presupuesto del INAZÚCAR.
6. **Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF):** RD\$76,574,517,517.83, equivalente 22.39%, con respecto al presupuesto del IDIAF
7. **Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ):** RD\$86,524,368.12, equivalente igual a 23.10%, respecto al presupuesto del INDOCAFÉ.
8. **Instituto del Tabaco (INTABACO):** RD\$76,408,862.52 equivalente a 22.44%, con respecto al presupuesto del INTABACO.
9. **Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP):** RD\$73,395,720.22 equivalente 22.45%, con respecto al presupuesto del IDECOOP.
10. **Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA):** RD\$114,333,574.38, igual a 23.08%, con respecto al presupuesto del FEDA.
11. **Instituto Nacional de la Uva (INUVA):** RD\$ 6,300,900.00, equivalente a 19.51%, con respecto al presupuesto del INUVA.
12. **Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA):** RD\$38,260,430.51, equivalente 26.58%, con respecto al presupuesto del CODOPESCA.
13. **Mercados Dominicanos de Abastos Agropecuarios (MERCADOM):** RD\$43,948,426.14 equivalente a 23.15%, con respecto al presupuesto del MERCADOM.
14. **Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF):** RD\$16,098,949.53, equivalente 22.11%, con respecto al presupuesto del CONIAF.
15. **Consejo Estatal de la Azúcar (CEA), RD\$0.00, equivalente a 0.00%, con respecto al presupuesto del CEA**
16. **Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE):** RD\$247,324,806.00, equivalente 21.87%, con respecto al presupuesto del INESPRE.
17. **Proyecto La Cruz de Manzanillo:** RD\$18,620,827,50, equivalente 23.51, % con respecto al presupuesto del Proyecto La Cruz de Manzanillo.

Gráfico núm. 33:

Presupuesto Asignado vs. Ejecución Acumulada y Porcentaje de Avance de Ejecución del Programa 99



LAS INSTITUCIONES CON MAYOR AVANCE DE EJECUCIÓN ACUMULADA EN EL PROGRAMA 99, FUERON LAS SIGUIENTES:

- 1.- Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA), 26.58%
- 2.- Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA) 24.47%
- 3.-Proyecto La Cruz de Manzanillo 23.51%.
- 4.- Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM) 23.15%, entre otros.

NOTA:

Este informe ha sido elaborado con el nuevo presupuesto asignado al MARD para año 2025 (vigente a la fecha). Informe de ejecución del primer trimestre fue elaborado con datos reportados por el Departamento Financiero del MARD, d/f 7 de abril 2025.

8. A N E X O S

ANEXO N° 01 - EJECUCIÓN FINANCIERA - PAGADO APROBADO

ANEXO N° 02 - EJECUCIÓN FINANCIERA - PREVENTIVO APROBADO

ANEXO N° 03 – EJECUCION FINANCIERA – DEVENGADO APROBADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICE MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 96 y 99
PAGADO TRI MESTRE ENERO -MARZO 2025
(VALORES EN RD\$)

# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPRIACION ORIGINAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO- MARZO	%
	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						
	Programa 01: Actividades Centrales	5,743,289,403.00	278,105,188.05	343,329,587.31	440,977,888.92	1,069,902,331.38	18.45
	1. Dirección y Coordinación	4,403,216,342.00	272,100,326.69	274,098,225.41	366,010,696.97	912,209,249.07	20.72
	2. Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales	26,512,611.00	2,126,700.00	2,126,700.00	2,206,700.00	6,460,100.00	24.37
	3. Servicios Administrativos y Financieros	721,350,071.00	-	65,891,471.96	61,681,406.17	127,572,878.13	17.69
	4. Gestión y Coordinación de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA)	28,022,531.00	968,158.36	1,213,189.94	1,913,989.78	4,095,338.08	14.61
	5-Apoyo Tecnológico y Científico Agropecuario	259,765,000.00	-	-	-	-	-
	6-Consejo Nacional de Producción Pecuaria (ONAPROPE)	49,100,294.00	-	-	-	-	-
	7-Consejo Nacional de Agricultura (CNA)	9,650,160.00	-	-	-	-	-
	8- Consejo Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agripecuario (REFORMA)	6,617,394.00	-	-	-	-	-
	9-Promoción, Reglamentación y Desarrollo de la Industria Lechera, Lechera (CONALECHE)	236,000,000.00	-	-	-	-	-
	10-Gestión de Riesgos y Cambio Climático	3,035,000.00	-	-	-	-	-
	11.-Desarrollo Económico Plan Provincia San Juan	-	-	-	9,164,766.00	9,164,766.00	-
	12-Fomento Cultura de Igualdad de Género	-	-	-	-	-	-
	Programa 11: Fomento de la Producción Agrícola	2,122,748,915.00	34,789,800.00	55,085,878.80	267,822,882.70	387,907,872.30	18.84
	Servicios de Preparación	406,891,895.00	-	-	-	-	-
	1. Gestión del Programa	178,502,480.00	12,500,000.00	-	128,298,753.96	140,798,753.96	78.88
6234	2. Desarrollo a la Producción de Aros (BIOARROZ)	20,545,000.00	-	-	-	-	-
6234	3. Promoción de la Siembra de Otros Cultivos	441,375,000.00	22,289,500.00	27,304,650.00	112,544,956.00	162,139,106.00	36.73
6234	4. Certificación y Custodia de Semillas	85,000,000.00	-	-	-	-	-
6234	5. Desarrollo Cacacalero	52,700,000.00	-	-	4,824,047.60	4,824,047.60	9.15
6800	6. Capacitación y asistencia técnica para el Desarrollo de las Agro-empresas	44,940,000.00	-	27,781,029.50	-	27,781,029.50	61.82
6236	7. Distribución de Plantas Frutales	9,550,000.00	-	-	-	-	-
6236	8. Producción y Mercadeo de Plantas Frutales	21,625,000.00	-	-	-	-	-
6236	9. Asistencia Técnica y Capacitación	3,585,000.00	-	-	-	-	-
6802	10. Capacitación y asistencia técnica para el empoderamiento de los territorios rurales	12,750,000.00	-	-	-	-	-
6802	11. Coordinación Interinstitucional	17,900,000.00	-	-	-	-	-
7763	12. Acceso a Predios Rurales (Dpto. de Caminos Rurales)	556,496,129.00	-	-	-	-	-
7763	13. Preparación de Tierras (PROSEMA)	234,750,000.00	-	-	-	-	-
7763	14. Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Dpto. de Caminos Rurales)	30,600,000.00	-	-	21,854,935.14	21,854,935.14	71.42
7764	15. Producción de Plántulas In vitro (BIOVEGA)	4,500,000.00	-	-	-	-	-
7764	16. Distribución de Plántulas In vitro (BIOVEGA)	1,074,807.00	-	-	-	-	-
	Programa 12: Transferencia de Tecnologías Agropecuarias	114,000,000.00	-	-	-	-	-
	Acciones comunes	-	-	-	-	-	-
	1. Dirección y Coordinación	24,560,000.00	-	-	-	-	-
6236	2. Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola	26,500,000.00	-	-	-	-	-
6236	3. Fomento de Agricultura Orgánica	5,835,000.00	-	-	-	-	-
7772	6. Transferencia de Tecnología Productiva (CEBIORA)	9,600,000.00	-	-	-	-	-
7772	7. Nacimientos de becerros/crías ovino-caprinas saneadas y mejoradas (CEBIORA)	11,500,000.00	-	-	-	-	-
7771	8. Promoción de la cultura de Igualdad y equidad de género (OSAM)	12,897,200.00	-	-	-	-	-
7771	9. Capacitación y asistencia técnica a las organizaciones de mujeres rurales (OSAM)	17,025,800.00	-	-	-	-	-
7765	10. Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales y Comunitarias	3,422,000.00	-	-	-	-	-
7765	11. Formación y capacitación a jóvenes en zonas rurales	2,460,000.00	-	-	-	-	-
	Programa 14: Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal	43,579,125.00	-	-	229,830.41	229,830.41	0.53
	1. Acciones Comunes	-	-	-	-	-	-
	2. Gestión del Programa	8,450,000.00	-	-	-	-	-
6241	3. Inspección, Registro y Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y ganaderas	3,500,000.00	-	-	-	-	-
	4. Monitoreo de Residuos e Higiene de los Alimentos	8,970,000.00	-	-	-	-	-
	5. Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y de Manejo	1,443,500.00	-	-	60,830.40	60,830.40	4.21
6241	6. Registro, Inspección y Seguimiento de Plagas	4,200,000.00	-	-	-	-	-
6241	7. Monitoreo Fitosanitario	1,652,611.00	-	-	-	-	-
6806	8. Prevención y Control de Plagas	2,900,000.00	-	-	-	-	-
6241	9. Formación y Capacitación para el Manejo Integrado de Plagas	8,000,000.00	-	-	169,000.01	169,000.01	2.11
6241	10. Sistema de Cuarentena Vegetal	1,459,014.00	-	-	-	-	-
	11.-Vigilancia Fitosanitaria	2,800,000.00	-	-	-	-	-
A	TOTALES SOLO el MINISTERIO DE AGRICULTURA	8,623,590,043.00	308,984,888.05	398,415,288.81	706,730,062.63	1,417,130,033.89	17.66

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 96 y 99
PAGADO TRI MESTRE ENERO-MARZO 2025
(VALORES EN RD\$)

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPICIACION ORIGINAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
Cód. SNIP	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPICIACION ORIGINAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
B		PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA y RECURSOS EXTERNOS	3,201,647,037.00	686,570.00	4,506,584.27	13,632,466.32	18,825,610.59	0.59
		DONACIONES EXTERNA	9,287,037.00			-	-	-
		1. Plan de apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor(99)	203,011,890.00	-		-	-	-
14119	6806	2. Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la R.D.)14)	757,320,000.00	-	-	-	-	-
		2.1-Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	263,000,000.00	-		-	-	-
		2.2-Innovación Tecnológica Asociada a la Sanidad e Inocuidad	81,000,000.00	-		-	-	-
		2.3.-Transferencia de Tecnología y Asistencia Técnica de Tecnología de la Sanidad e Inocuidad	256,000,000.00	-		-	-	-
		2.4.-Componente de Apoyo para el Acceso a Mercados de los Productores Agropecuarios	15,000,000.00	-		-	-	-
		2.5.-Administración ,Evaluación y Seguimiento	142,320,000.00	-		-	-	-
11		3.-Gestión de la Parte Alta y Media de la Cuenca del Río Yaque del Norte de la Cordillera Central (PLAN SIERRA 2-AFD)	252,440,000.00	-	-	-	-	-
		3.1-Establecimiento de Plantaciones Agropecuaria y Actividades Pecuarias	90,900,000.00	-	-	-	-	-
		3.2- Construcción de Obras para la Mitigación del Impacto Ambiental de la Zona	35,246,189.00	-		-	-	-
		3.3-Fortalecimiento de las Capacidades Locales	126,293,811.00	-			-	-
		Programa de Financiamiento de Inversiones Sostenibles en el Sector Agrícola (99)	1,879,618,110.00	-			-	-
3.-14129	7783	4.-Reconstrucción de 44KM.de Caminos Productivos en la Provincia Puerto Plata.	22,400,000.00	-	-	4,039,804.99	4,039,804.99	18.03
		4.1. Reconstrucción de 44KM de Caminos Productivos	18,300,000.00	-		3,343,178	3,343,177.91	18.27
		4.2. Supervisión de Obra Física	4,100,000.00	-		696,627	696,627.08	16.99
14131	6234	5. Recuperación de los Recursos Naturales en las Subcuencas Jamao-Veragua	48,240,000.00	686,570.00	4,394,284.27	9,592,651.33	14,673,505.60	30.42
		5.1. Establecimiento de plantaciones forestales y actividades pecuarias	31,775,000	686,570.00	2,476,871	6,900,502	10,063,942.83	31.67
		5.2. Obras de infraestructura para plantaciones agrícolas	6,300,000	-	1,917,414	1,292,681	3,210,094.51	50.95
		5.3. Consultoría y capacitaciones técnicas	3,020,000	-	-	884,053	884,053.26	29.27
		5.4. Capacitación técnica a los agricultores de las cuencas	7,145,000	-	-	515,415	515,415.00	7.21
14379	6234	6. Construcción de Cámaras Térmicas para la Producción de Material de Siembra de Plátanos de Alta Calidad en la R.D.	29,340,000.00	-	112,300.00	-	112,300.00	0.38
		6.1. Se establecerá una parcela de multiplicación de plantas élitres; en total se establecerá una área de 300 Tareas	11,057,000	-		-		-
		6.2. Se construirán 10 cámaras térmicas de 800 M2 cada una, donde se desarrollará el proyecto	10,853,000	-		-		-
		6.3. Se brindará capacitación a 80 técnicos y 2,000 productores líderes involucrados en el proyecto para lo cual se realizarán 10 cursos	3,700,000	-		-		-
		6.4. Promover el diálogo entre las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario, y los actores de las cadenas productivas de plátanos	3,750,000	-	112,300	-	112,300.00	2.99
14119	6806	CONCEPTOS	APROPICIACION ORIGINAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
		DIRECCIÓN GENERAL de GANADERÍA (DIGEGA)						
		Programa 13: Sanidad Animal, Asist. Técn. y Fomento de la Producción Pecuaria	670,462,710.00	40,425,548.50	82,784,128.62	61,424,782.50	144,634,469.62	21.57
		1. Acciones Comunes	317,350,707.00	13,988,243.13	25,635,580.65	21,337,359.11	60,961,182.89	19.21
		2. Especies Prevenidas y controladas contra Enfermedades	175,193,098.00	17,612,437.46	17,393,196.46	17,570,408.11	52,576,042.03	30.01
		3. Biológicos Producidos para las Especies	48,730,932.00	4,043,661.24	4,007,890.34	4,111,741.34	12,163,292.92	24.96
11		4. Especies Genéticamente Mejoradas para la Reproducción	1,903,935.00	145,968.35	145,968.35	145,968.35	437,905.05	23.00
		5. Productores de Ganado reciben Capacitación para la Producción Pecuaria	46,568,867.00	3,218,249.12	3,149,015.12	3,149,015.12	9,516,279.36	20.43
		6. Fortalecimiento de la Crianza Ovicaprina en la Región Fronteriza de la R.D.	9,806,189.00	93,465.90	93,465.90	293,465.90	480,397.70	4.90
		7. Programa 18: Prevención y Control de Enfermedades Bovinas	49,679,102.00	1,092,743.30	1,228,189.80	2,435,033.57	4,755,966.67	9.57
		8. Programa 19: Fomento y Desarrollo de la Productividad de los Sistemas de Producción de leche Bovina	21,229,880.00	230,780.00	1,130,822.00	2,381,801.00	3,743,403.00	17.63



MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
PAGADO TRI MESTRE ENERO-MARZO 2025
(VALORES EN RD\$)

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPICIACION ORIGINAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
3.-14120	7783							
		CONCEPTOS	APROPICIACION ORIGINAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
		Programa 15: Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura	288,421,797.00	10,248,175.22	11,525,511.73	12,063,970.91	33,827,657.86	11.73
14131	6234	1. Acciones Comunes	107,258,859.00	5,577,909.70	6,821,472.48	6,939,669.77	19,339,051.95	18.03
		2. Gestión Administrativa - Financiera	107,258,859.00	5,577,909.70	6,821,472.48	6,939,669.77	19,339,051.95	18.03
		Productores Agrícolas con terreno con riesgo Tecnificado	109,611,038.00	558,358.01	576,508.71	678,449.41	1,813,316.13	1.65
		3. Fomento de la tecnificación del Sistema Nacional de Riego	109,611,038.00	558,358.01	576,508.71	678,449.41	1,813,316.13	1.65
		4. Productores agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica	29,453,981.00	1,654,323.93	1,853,297.53	1,797,360.67	5,304,982.13	18.01
14379	6234	5. Capacitación a Productores	29,453,981.00	1,654,323.93	1,853,297.53	1,797,360.67	5,304,982.13	18.01
		6. Organizaciones públicas y privadas y productores reciben asesorías y asistencia técnica.	42,097,919.00	2,457,583.58	2,274,233.01	2,438,491.06	7,370,307.65	17.51
		7. Asistencia Técnica a Productores	42,097,919.00	2,457,583.58	2,274,233.01	2,438,491.06	7,370,307.65	17.51
		CONCEPTOS	APROPICIACION ORIGINAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
		PROGRAMAS de TRANSFERENCIAS 98 & 99						
		Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales	363,181,887.00	-	9,876,427.00	28,119,069.00	37,995,496.00	10.46
	# de PRODUCTO	1. Capacitación y Becas (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola)	32,320,279.00	-	-	268,600.00	268,600.00	0.83
C		2. Organizaciones Internacionales	40,000,000.00	-	-	-	-	-
		3. Subvenciones a Empresas Privadas	-	-	-	-	-	-
		4. Fondo Ayuda y Donaciones de Calamidades a Hogares y Personas	-	-	-	-	-	-
		5. Ayuda y donaciones a productores	-	-	-	-	-	-
		6. Transferencias corrientes asoc. sin fines de lucros y partidos políticos sector privado	100,000,000.00	-	-	15,000,000.00	15,000,000.00	15.00
		7. Consejo Estatal de la Azúcar (CEA).	54,500,000.00	-	-	-	-	-
		8. Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI)	-	-	-	-	-	-
		9. Organizaciones No Gubernamentales en el Área Agrícola (ONG & ASFL)	136,361,608.00	-	9,876,427.00	12,850,469.00	22,726,896.00	16.67
		Programa 99: Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros	5,988,213,057.00	406,672,984.76	505,570,101.49	444,774,528.29	1,357,017,614.54	22.66
		1. Otros	-	-	-	-	-	-
	# de PRODUCTO	2. Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)	162,500,000.00	13,252,833.33	13,252,833.33	13,252,833.33	39,758,499.99	24.47
		3. Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRÍCOLA)	250,002,253.00	19,230,942.54	19,230,942.54	19,230,942.54	57,692,827.62	23.08
D		4. Instituto Agrario Dominicano (IAD)	1,998,317,326.00	155,605,992.09	155,605,992.09	139,255,227.91	450,467,212.09	22.54
	Producto P18	5. Instituto Azucarero Dominicano (INAZÚCAR)	49,000,000.00	3,769,230.77	3,769,230.77	3,769,230.77	11,307,692.31	23.08
	Act. 0001	6. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	341,967,148.00	25,802,617.00	25,802,617.08	24,969,283.75	76,574,517.83	22.39
	Prod.7787	7. Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ)	374,522,262.00	28,841,456.04	28,841,456.04	28,841,456.04	86,524,368.12	23.10
	Act. 0001	8. Instituto del Tabaco (INTABACO)	340,467,950.00	3,993,640.25	45,643,627.84	26,771,594.43	76,408,862.52	22.44
	prod.7788	9. Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	326,979,786.00	-	48,930,480.00	24,465,240.00	73,395,720.00	22.45
	Act. 0001	10. Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)	495,445,489.00	38,111,191.46	38,111,191.46	38,111,191.46	114,333,574.38	23.08
	Prod.7821	11. Instituto Nacional de la Uva (INUYA)	32,303,900.00	2,100,300.00	2,100,300.00	2,100,300.00	6,300,900.00	19.51
	Act.0001	12. Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	143,925,000.00	8,834,768.17	14,082,768.17	15,342,894.17	38,260,430.51	26.58
		13. Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	189,843,180.00	13,115,153.85	16,183,796.91	14,649,475.38	43,948,426.14	23.15
	# de PRODUCTO	14. Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	72,826,675.00	5,366,316.51	5,366,316.51	5,366,316.51	16,098,949.53	22.11
		15. Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	-	-	-	-	-	-
Cód. Entidad Receptoras	# de PRODUCTO	16. Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	1,130,899,213.00	82,441,600.00	82,441,606.00	82,441,600.00	247,324,806.00	21.87
		17. Proyecto La Cruz de Manzanillo	79,212,875.00	6,206,942.75	6,206,942.75	6,206,942.00	18,620,827.50	23.51
		Subtotal de los PROGRAMAS de TRANSFERENCIAS 98 & 99	6,381,384,844.00	406,672,984.76	515,446,528.49	472,893,597.29	1,395,013,110.54	21.96
		TOTAL CAPÍTULO 210 (A + B + C + D + E)	18,535,516,531.00	766,017,963.53	962,678,019.92	1,258,734,899.05	3,009,430,882.50	16.24
		Fondos Especiales						
		Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)						
		Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)						
		Elaborado: Departamento, Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos						
		Nota: Datos PRELIMINARES trabajados en base al presupuesto 2025, d/1 01/01/ 2025 y ejecución d/1 08/04/2025						
		Nota: Datos PRELIMINARES trabajados en base al presupuesto						

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
DEVENGADO TRI MESTRE ENERO-MARZO 2025
(VALORES EN RD\$)

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPICIACION ORIGINAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA								
		Programa 01: Actividades Centrales	5,743,289,403.00	329,842,540.59	369,212,112.41	422,965,618.05	1,121,740,260.05	19.53
		1. Dirección y Coordinación	4,403,216,342.00	272,100,326.69	304,571,316.93	342,534,577.14	919,206,220.76	20.88
		2. Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales	26,512,611.00	2,126,700.00	2,126,700.00	2,616,160.00	6,869,560.00	25.91
		3. Servicios Administrativos y Financieros	721,350,071.00	54,347,364.54	61,119,935.77	66,698,827.61	182,166,127.92	25.25
		4. Gestión y Coordinación de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA)	28,022,531.00	968,158.36	1,394,159.71	1,877,827.27	4,240,145.34	15.13
		5-Apoyo Tecnológico y Científico Agropecuario	259,765,000.00	-	-	-	-	-
		6-Consejo Nacional de Producción Precuaria (ONAPROPE)	49,100,294.00	-	-	-	-	-
		7-Consejo Nacional de Agricultura (CNA).	9,650,160.00	-	-	93,460.03	93,460.03	0.97
		8- Consejo Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario (REFORMA)	6,617,394.00	-	-	-	-	-
		9-Promoción, Reglamentación y Desarrollo de la Industria Lechera. Lechera (CONALECHE)	236,000,000.00	-	-	-	-	-
		10.-Gestión de Riesgos y Cambio Climático	3,035,000.00	-	-	-	-	-
		11.-Desarrollo Económico Plan Provincia San Juan	-	-	-	9,164,766.00	9,164,766.00	-
		12.-Fomento Cultura de Igualdad de Género	-	-	-	-	-	-
		Programa 11: Fomento de la Producción Agrícola	2,122,748,515.00	34,789,500.00	303,748,829.18	64,483,982.39	402,992,311.57	18.98
		Servicios de Pignoración	406,851,890.00	-	-	-	-	-
		1. Gestión del Programa	178,502,680.00	12,500,000.00	-	30,791,632.39	43,291,632.39	24.25
	6234	2. Desarrollo a la Producción de Arroz (BIOARROZ)	20,545,000.00	-	-	-	-	-
	6234	3. Promoción de la Siembra de Otros Cultivos	441,375,000.00	22,289,500.00	124,485,606.00	25,612,350.00	172,387,456.00	39.06
	6234	4. Certificación y Custodia de Semillas	85,000,000.00	-	-	-	-	-
	6234	5. Desarrollo Cacautalero	52,700,000.00	-	4,824,047.60	-	4,824,047.60	9.15
	6800	6. Capacitación y asistencia técnica para el Desarrollo de las Agro empresas	44,940,000.00	-	160,634,240.44	-	160,634,240.44	357.44
	6236	7. Distribución de Plantas Frutales	9,550,000.00	-	-	-	-	-
	6236	8. Producción y Mercadeo de Plantas Frutales	21,625,000.00	-	-	-	-	-
	6236	9. Asistencia Técnica y Capacitación	3,585,000.00	-	-	-	-	-
	6802	10. Capacitación y asistencia técnica para el empoderamiento de los territorios rurales	12,750,000.00	-	-	-	-	-
	6802	11. Coordinación Interinstitucional	17,900,000.00	-	-	-	-	-
	7753	12. Acceso a Predios Rurales (Dpto. de Caminos Rurales)	556,496,129.00	-	-	-	-	-
	7753	13. Preparación de Tierras (PROSEMA)	234,750,000.00	-	-	-	-	-
	7753	14. Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Dpto. de Caminos Rurales)	30,600,000.00	-	13,804,935.14	8,050,000.00	21,854,935.14	71.42
	7754	15. Producción de Plántulas In vitro (BIOVEGA)	4,500,000.00	-	-	-	-	-
	7754	16. Distribución de Plántulas In vitro (BIOVEGA)	1,074,807.00	-	-	-	-	-
		Programa 12: Transferencia de Tecnologías Agropecuarias	114,000,000.00	-	-	666,868.52	666,868.52	0.58
		Acciones comunes	-	-	-	-	-	-
		1. Dirección y Coordinación	24,560,000.00	-	-	666,868.52	666,868.52	2.72
	6236	2. Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola	26,500,000.00	-	-	-	-	-
	6236	3. Fomento de Agricultura Orgánica	5,835,000.00	-	-	-	-	-
	7772	6. Transferencia de Tecnología Productiva (CEBIORA)	9,600,000.00	-	-	-	-	-
	7772	7. Nacimientos de becerros/crías ovino-caprinas saneadas y mejoradas (CEBIORA)	11,500,000.00	-	-	-	-	-
	7771	8. Promoción de la cultura de igualdad y equidad de género (OSAM)	12,897,200.00	-	-	-	-	-
	7771	9. Capacitación y asistencia técnica a las organizaciones de mujeres rurales (OSAM)	17,025,800.00	-	-	-	-	-
	7755	10. Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales y Comunitarias	3,422,000.00	-	-	-	-	-
	7755	11. Formación y capacitación a jóvenes en zonas rurales	2,660,000.00	-	-	-	-	-
		Programa 14: Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal	43,575,125.00	-	-	829,830.41	829,830.41	1.90
		Acciones Comunes	-	-	-	-	-	-
		2. Gestión del Programa	8,450,000.00	-	-	-	-	-
	6241	3. Inspección, Registro y Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y ganaderas	3,500,000.00	-	-	-	-	-
		4. Monitoreo de Residuos e Higiene de los Alimentos	8,970,000.00	-	-	-	-	-
		5. Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y de Manejo	1,443,500.00	-	-	60,830.40	60,830.40	4.21
	6241	6. Registro, Inspección y Seguimiento de Plagas	4,200,000.00	-	-	-	-	-
	6241	7. Monitoreo Fitosanitario	1,652,611.00	-	-	-	-	-
	6806	8. Prevención y Control de Plagas	2,900,000.00	-	-	-	-	-
	6241	9. Formación y Capacitación para el Manejo Integrado de Plagas	8,000,000.00	-	-	769,000.01	769,000.01	9.61
	6241	10. Sistema de Cuarentena Vegetal	1,459,014.00	-	-	-	-	-
		11.-Vigilancia Fitosanitaria	2,800,000.00	-	-	-	-	-
A		TOTALES SOLO el MINISTERIO DE AGRICULTURA	8,023,590,043.00	384,332,049.59	672,960,941.59	488,936,299.37	1,526,229,290.55	19.02

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
DEVENGADO TRI MESTRE ENERO-MARZO 2025
(VALORES EN RD\$)

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
Cód. SNIP	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
B		PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA y RECURSOS EXTERNOS	3,201,647,037.00	5,267,743.29	7,115,646.57	10,108,520.05	22,491,909.91	0.70
		DONACIONES EXTERNA	9,257,037.00		-	-		
		1. Plan de apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor(99)	203,011,890.00	-	-	-	-	-
14119	6806	2. Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la R.D.)14)	757,320,000.00	-	-	-	-	-
		2.1-Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	263,000,000.00	-	-	-	-	-
		2.2-Innovación Tecnológica Asociada a la Sanidad e Inocuidad	81,000,000.00	-	-	-	-	-
		2.3.-Transferencia de Tecnología y Asistencia Técnica de Tecnología de la Sanidad e Inocuidad	256,000,000.00	-	-	-	-	-
		2.4.-Componente de Apoyo para el Acceso a Mercados de los Productores Agropecuarios	15,000,000.00	-	-	-	-	-
		2.5.-Administración ,Evaluación y Seguimiento	142,320,000.00	-	-	-	-	-
11		3.-Gestión de la Parte Alta y Media de la Cuenca del Río Yaque del Norte de la Cordillera Central (PLAN SIERRA 2-AFD)	252,440,000.00	-	-	-	-	-
		3.1-Establecimiento de Plantaciones Agropecuaria y Actividades Pecuarias	90,900,000.00	-	-	-	-	-
		3.2-Construcción de Obras para la Mitigación del Impacto Ambiental de la Zona	35,246,189.00	-	-	-	-	-
		3.3-Fortalecimiento de las Capacidades Locales	126,293,811.00	-	-	-	-	-
		Programa de Financiamiento de Inversiones Sostenibles en el Sector Agrícola (99)	1,879,618,110.00	-	-	-	-	-
3-14129	7753	4.-Reconstrucción de 44KM.de Caminos Productivos en la Provincia Puerto Plata.	22,400,000.00	1,917,413.77	(1,728,213.77)	3,850,604.99	4,039,804.99	18.03
		4.1. Reconstrucción de 44KM de Caminos Productivos	18,300,000.00	1,917,413.77	1,917,414	3,343,178	3,343,177.91	18.27
		4.2. Supervisión de Obra Física	4,100,000.00	-	189,200	507,427	696,627.08	16.99
14131	6234	5. Recuperación de los Recursos Naturales en las Subcuencas Jamao-Veragua	48,240,000.00	2,927,445.42	8,440,345.34	6,257,915.06	17,625,705.82	36.54
		5.1. Establecimiento de plantaciones forestales y actividades pecuarias	31,775,000	2,378,470.50	5,014,907	2,670,566	10,063,943.33	31.67
		5.2. Obras de infraestructura para plantaciones agrícolas	6,300,000	-	3,316,160	2,982,142	6,298,302.17	99.97
		5.3. Consultoría y capacitaciones técnicas	3,020,000	324,775	109,278	605,207	1,039,260.32	34.41
		5.4. Capacitación técnica a los agricultores de las cuencas	7,145,000	224,200	-		224,200.00	3.14
14379	6234	6. Construcción de Cámaras Térmicas para la Producción de Material de Siembra de Plátanos de Alta Calidad en la R.D.	29,360,000.00	422,884.10	403,515.00	-	826,399.10	2.81
		6.1. Se establecerá una parcela de multiplicación de plantas élit; en total se establecerá una área de 300 Tareas	11,057,000	-	-	-	-	-
		6.2. Se construirán 10 cámaras térmicas de 800 M2 cada una, donde se desarrollará el proyecto	10,853,000	422,884	-	-	422,884.10	3.90
		6.3. Se brindará capacitación a 80 técnicos y 2,000 productores líderes involucrados en el proyecto para lo cual se realizarán 10 cursos	3,700,000	-	-	-	-	-
		6.4. Promover el diálogo entre las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario, y los actores de las cadenas productivas de plátanos	3,750,000	-	403,515	-	403,515.00	10.76
14119	6806	CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
		DIRECCIÓN GENERAL de GANADERÍA (DIGEGA)						
		Programa 13: Sanidad Animal, Asist. Téc. y Fomento de la Producción Pecuaria	670,462,710.00	47,440,401.43	46,068,434.87	61,694,291.96	157,203,128.26	23.45
		1. Acciones Comunes	317,350,707.00	20,553,075.06	21,105,707.90	31,008,377.53	72,667,160.49	22.90
		2. Especies Prevenidas y controladas contra Enfermedades	175,193,098.00	17,612,437.46	17,393,196.46	17,570,408.11	52,576,042.03	30.01
		3. Biológicos Producidos para las Especies	48,730,932.00	4,043,661.24	4,007,890.34	4,111,741.34	12,163,292.92	24.96
11		4. Especies Genéticamente Mejoradas para la Reproducción	1,903,935.00	145,968.35	145,968.35	145,968.35	437,905.05	23.00
		5. Productores de Ganado reciben Capacitación para la Producción Pecuaria	46,568,867.00	3,218,249.12	3,149,015.12	3,149,015.12	9,516,279.36	20.43
		6. Fortalecimiento de la Crianza Ovicaprina en la Región Fronteriza de la R.D.	9,806,189.00	93,465.90	93,465.90	376,665.90	563,597.70	5.75
		7. Programa 18: Prevención y Control de Enfermedades Bovinas	49,679,102.00	1,092,743.30	1,492,389.80	2,950,314.61	5,535,447.71	11.14
		8. Programa 19: Fomento y Desarrollo de la Productividad de los Sistemas de Producción de leche Bovina	21,229,880.00	680,801.00	680,801.00	2,381,801.00	3,743,403.00	17.63
3-14129	7753							
		CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%



MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
DEVENGADO TRI MESTRE ENERO-MARZO 2025
(VALORES EN RD\$)

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
		Programa 15: Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura	288,421,797.00	10,906,348.35	11,308,181.52	13,821,299.50	36,035,829.37	12.49
14131	6234	1. Acciones Comunes	107,258,859.00	6,137,958.23	6,603,448.67	8,801,581.56	21,542,988.46	20.09
		2. Gestión Administrativa - Financiera	107,258,859.00	6,137,958.23	6,603,448.67	8,801,581.56	21,542,988.46	20.09
		Productores Agrícolas con terreno con riego Tecnificado	109,611,038.00	575,471.71	577,250.91	640,593.51	1,813,316.13	1.65
		3. Fomento de la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego	109,611,038.00	575,471.71	577,250.91	640,593.51	1,813,316.13	1.65
14379	6234	4. Productores agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica	29,453,981.00	1,693,297.53	1,855,195.23	1,760,244.37	5,308,737.13	18.02
		5. Capacitación a Productores	29,453,981.00	1,693,297.53	1,855,195.23	1,760,244.37	5,308,737.13	18.02
		6. Organizaciones públicas y privadas y productores reciben asesorías y asistencia técnica.	42,097,919.00	2,499,620.88	2,272,286.71	2,598,880.06	7,370,787.65	17.51
		7. Asistencia Técnica a Productores	42,097,919.00	2,499,620.88	2,272,286.71	2,598,880.06	7,370,787.65	17.51
		CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
		PROGRAMAS de TRANSFERENCIAS 98 & 99						
		Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales	363,181,887.00	-	21,610,230.00	16,679,466.00	38,289,696.00	10.54
	# de PRODUCTO	1. Capacitación y Becas (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola)	32,320,279.00	-	-	562,800.00	562,800.00	1.74
C		2. Organizaciones Internacionales	40,000,000.00	-	-	-	-	-
		3. Subvenciones a Empresas Privadas		-	-	-	-	-
		4. Fondo Ayuda y Donaciones de Calamidades a Hogares y Personas		-	-	-	-	-
		5. Ayuda y donaciones a productores		-	-	-	-	-
		6. Transferencias corrientes asociadas sin fines de lucro y partidos políticos sector privado	100,000,000.00	-	-	15,000,000.00	15,000,000.00	15.00
		7. Consejo Estatal de la Azúcar (CEA).	54,500,000.00	-	-	-	-	-
		8. Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI)		-	-	-	-	-
		9. Organizaciones No Gubernamentales en el Área Agrícola (ONG & ASFL)	136,361,608.00	-	21,610,230.00	1,116,666.00	22,726,896.00	16.67
		Programa 99: Administ. de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros	5,988,213,057.00	431,138,224.84	482,406,835.08	444,305,888.78	1,357,850,948.70	22.68
		1. Otros			-	-	-	-
		2. Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)	162,500,000.00	13,252,833.33	13,252,833.33	13,252,833.33	39,758,499.99	24.47
	# de PRODUCTO	3. Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRÍCOLA)	250,002,253.00	19,230,942.54	19,230,942.54	19,230,942.54	57,692,827.62	23.08
D		4. Instituto Agrario Dominicano (IAD)	1,998,317,326.00	155,605,992.09	155,605,992.09	139,255,227.91	450,467,212.09	22.54
	Producto P15	5. Instituto Azucarero Dominicano (INAZÚCAR)	49,000,000.00	3,769,230.77	3,769,230.77	3,769,230.77	11,307,692.31	23.08
	Act. 0001	6. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAP)	341,967,148.00	25,802,617.08	25,802,617.08	25,802,617.08	77,407,851.24	22.64
	Prod.7767	7. Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ)	374,522,262.00	28,841,456.04	28,841,456.04	28,841,456.04	86,524,368.12	23.10
	Act. 0001	8. Instituto del Tabaco (INTABACO)	340,467,950.00	3,993,640.25	46,945,601.43	25,469,620.84	76,408,862.52	22.44
	Prod.7768	9. Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	326,979,786.00	24,465,240.00	24,465,240.00	24,465,240.00	73,395,720.00	22.45
	Act. 0001	10. Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)	495,445,489.00	38,111,191.46	38,111,191.46	38,111,191.46	114,333,574.38	23.08
	Prod.7921	11. Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	32,303,900.00	2,100,300.00	2,100,300.00	2,100,300.00	6,300,900.00	19.51
	Act.0001	12. Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	143,925,000.00	8,834,768.17	14,082,768.17	15,342,894.17	38,260,430.51	26.58
		13. Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	189,843,180.00	13,115,153.85	16,183,796.91	14,649,475.38	43,948,426.14	23.15
	# de PRODUCTO	14. Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	72,826,675.00	5,366,316.51	5,366,316.51	5,366,316.51	16,098,949.53	22.11
		15. Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	-	-	-	-	-	-
Cód. Entidad Receptora	# de PRODUCTO	16. Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	1,130,899,213.00	82,441,600.00	82,441,606.00	82,441,600.00	247,324,806.00	21.87
		17. Proyecto La Cruz de Manzanillo	79,212,875.00	6,206,942.75	6,206,942.75	6,206,942.75	18,620,828.25	23.51
		Subtotal de los PROGRAMAS de TRANSFERENCIAS 98 & 99	6,351,394,944.00	431,138,224.84	504,017,068.08	460,886,354.78	1,396,140,644.70	21.98
		TOTAL CAPÍTULO 210 (A + B + C + D + E)	18,535,516,531.00	859,084,767.50	1,243,470,269.63	1,035,545,765.66	3,138,100,802.79	16.93
		Fondos Especiales						
		Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)						
		Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)						
		Elaborado: Departamento, Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos						
		Nota: Datos PRELIMINARES trabajados en base al presupuesto 2025, d/f 01/01/ 2025 y ejecución d/f 08/04/2025						
		Nota:: Datos PRELIMINARES trabajados en base al presupuesto						



MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
TRI MESTRE PREVENTIVO ENERO-MARZO 2025
(VALORES EN RD\$)

# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA							
	Programa 01: Actividades Centrales	5,743,269,403.00	377,242,336.78	436,798,036.55	514,548,431.96	1,328,588,805.31	23.13
	1. Dirección y Coordinación	4,403,216,342.00	272,478,286.68	309,283,616.32	353,446,618.23	935,208,521.23	21.24
	2. Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales	26,512,611.00	2,126,700.00	2,126,700.00	2,616,160.00	6,869,560.00	25.91
	3. Servicios Administrativos y Financieros	721,350,071.00	98,304,164.54	120,330,118.48	60,300,515.80	278,934,798.82	38.67
	4. Gestión y Coordinación de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA)	28,022,531.00	3,570,935.56	1,935,444.01	1,841,812.03	7,348,191.60	26.22
	5-Apoyo Tecnológico y Científico Agropecuario	259,765,000.00	700,000.00	1,876,929.74	87,085,099.89	89,662,029.63	34.52
	6-Consejo Nacional de Producción Pecuaria (ONAPROPE)	49,100,294.00	-	-	-	-	-
	7-Consejo Nacional de Agricultura (CNA).	9,650,160.00	62,250.00	1,225,000.00	93,460.03	1,380,710.03	14.31
	8- Consejo Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuário (REFORMA)	6,617,394.00	-	17,228.00	-	17,228.00	0.26
	9-Promoción, Reglamentación y Desarrollo de la Industria lechera. Lechera (CONALECHE)	236,000,000.00	-	-	-	-	-
	10.-Gestión de Riesgos y Cambio Climático	3,035,000.00	-	-	-	-	-
	11.- Desarrollo Económico Plan Provincia San Juan	-	-	-	9,164,766.00	9,164,766.00	-
	12.-Fomento Cultura de Igualdad de Género	-	-	-	-	-	-
	Programa 11: Fomento de la Producción Agrícola	2,122,745,515.00	40,699,361.00	618,058,468.91	143,051,012.46	801,808,842.39	37.77
	Servicios de Pingpon	406,851,898.00	-	-	-	-	-
	1. Gestión del Programa	178,502,680.00	17,209,861.00	-	49,086,434.06	66,296,295.06	37.14
6234	2. Desarrollo a la Producción de Arroz (BIOARROZ)	20,545,000.00	-	-	-	-	-
6234	3. Promoción de la Siembra de Otros Cultivos	441,375,000.00	22,289,500.00	127,290,001.70	92,106,578.42	241,686,080.12	54.76
6234	4. Certificación y Custodia de Semillas	85,000,000.00	1,200,000.00	-	-	1,200,000.00	1.41
6234	5. Desarrollo Cacaotero	52,700,000.00	-	4,824,047.60	-	4,824,047.60	9.15
6800	6. Capacitación y asistencia técnica para el Desarrollo de las Agro empresas	44,940,000.00	-	462,955,561.48	-	462,955,561.48	1,030.16
6236	7. Distribución de Plantas Fruales	9,550,000.00	-	-	-	-	-
6236	8. Producción y Mercadeo de Plantas Fruales	21,625,000.00	-	-	-	-	-
6236	9. Asistencia Técnica y Capacitación	3,585,000.00	-	-	-	-	-
6802	10. Capacitación y asistencia técnica para el empoderamiento de los territorios rurales	12,750,000.00	-	-	-	-	-
6802	11. Coordinación Interinstitucional	17,900,000.00	-	-	-	-	-
7753	12. Acceso a Predios Rurales (Dpto. de Caminos Rurales)	556,496,129.00	-	-	-	-	-
7753	13. Preparación de Tierras (PROSEMA)	234,750,000.00	-	-	-	-	-
7753	14. Construcción de Infraestructura Productiva para el Abastecimiento y Conservación de Agua (Dpto. de Caminos Rurales)	30,600,000.00	-	22,988,858.13	1,858,000.00	24,846,858.13	81.20
7754	15. Producción de Plántulas In vitro (BIOVEGA)	4,500,000.00	-	-	-	-	-
7754	16. Distribución de Plántulas In vitro (BIOVEGA)	1,074,807.00	-	-	-	-	-
	Programa 12: Transferencia de Tecnologías Agropecuarias	114,000,000.00	6,448,000.00	4,361,771.39	4,282,085.11	15,081,826.50	13.23
	Acciones comunes	-	-	-	-	-	-
	1. Dirección y Coordinación	24,560,000.00	5,900,000.00	-	4,184,075.31	10,084,075.31	41.06
6238	2. Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola	26,500,000.00	-	-	-	-	-
6238	3. Fomento de Agricultura Orgánica	5,835,000.00	548,000.00	-	-	548,000.00	9.39
7772	6. Transferencia de Tecnología Productiva (CEBIORA)	9,600,000.00	-	-	-	-	-
7772	7. Nacimientos de becerros/crías ovino-caprinas saneadas y mejorados (CEBIORA)	11,500,000.00	-	2,407,502.00	-	2,407,502.00	20.93
7771	8. Promoción de la cultura de igualdad y equidad de género (OSAM)	12,897,200.00	-	-	-	-	-
7771	9. Capacitación y asistencia técnica a las organizaciones de mujeres rurales (OSAM)	17,025,800.00	-	-	67,979.80	67,979.80	0.40
7758	10. Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales y Comunitarias	3,422,000.00	-	1,974,269.39	-	1,974,269.39	57.69
7758	11. Formación y capacitación a jóvenes en zonas rurales	2,640,000.00	-	-	-	-	-
	Programa 14: Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal	43,575,125.00	13,864,000.00	3,763,909.02	1,707,722.91	19,355,631.93	44.42
	Acciones Comunes	-	-	-	-	-	-
	1. Gestión del Programa	8,650,000.00	13,000,000.00	-	-	13,000,000.00	150.29
6241	3. Inspección, Registro y Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas y ganaderas	3,500,000.00	-	-	-	-	-
	4. Monitoreo de Residuos e Higiene de los Alimentos	8,970,000.00	-	-	-	-	-
	5. Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y de Manejo	1,443,500.00	864,000.00	125,670.00	60,830.40	1,050,500.40	72.77
6241	6. Registro, Inspección y Seguimiento de Plagas	4,200,000.00	-	3,240,400.31	-	3,240,400.31	77.15
6241	7. Monitoreo Fitosanitario	1,652,611.00	-	417,838.71	257,000.00	674,838.71	40.83
6806	8. Prevención y Control de Plagas	2,900,000.00	-	-	-	-	-
6241	9. Formación y Capacitación para el Manejo Integrado de Plagas	8,000,000.00	-	-	1,389,892.51	1,389,892.51	17.37
6241	10. Sistema de Cuarentena Vegetal	1,459,014.00	-	-	-	-	-
	11.-Vigilancia Fitosanitaria	2,800,000.00	-	-	-	-	-
A	TOTALES SOLO el MINISTERIO DE AGRICULTURA	8,023,590,043.00	438,253,697.78	1,063,019,185.87	663,589,222.46	2,164,832,106.13	26.98



MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
TRI MESTRE PREVENTIVO ENERO-MARZO 2025
(VALORES EN RD\$)

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
Cód. SNIP	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
B		PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA y RECURSOS EXTERNOS	3,201,647,037.00	7,058,043.29	5,832,773.65	9,601,062.97	16,675,062.00	0.52
		DONACIONES EXTERNA	9,287,037.00	-	-	-	-	-
		1. Plan de apoyo y financiamiento al Pequeño y Mediano Productor(99)	203,011,890.00	-	-	-	-	-
14119	6806	2. Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la R.D.]14)	757,320,000.00	-	-	-	8,337,541.00	1.10
		2.1-Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	263,000,000.00	-	-	-	-	-
		2.2-Innovación Tecnológica Asociada a la Sanidad e Inocuidad	81,000,000.00	-	-	-	-	-
		2.3.-Transferencia de Tecnología y Asistencia Técnica de Tecnología de la Sanidad e Inocuidad	256,000,000.00	-	-	-	-	-
		2.4.-Componente de Apoyo para el Acceso a Mercados de los Productores Agropecuarios	15,000,000.00	-	-	-	-	-
		2.5.-Administración ,Evaluación y Seguimiento	142,320,000.00	-	-	-	8,337,541.00	5.86
11		3.-Gestión de la Parte Alta y Media de la Cuenca del Río Yaque del Norte de la Cordillera Central (PLAN SIERRA 2-AFD)	252,440,000.00	4,168,770.50	-	-	4,168,770.50	1.65
		3.1-Establecimiento de Plantaciones Agropecuaria y Actividades Pecuarias	90,900,000.00	4,168,770.50	-	-	4,168,770.50	4.59
		3.2-Construcción de Obras para la Mitigación del Impacto Ambiental de la Zona	35,246,189.00	-	-	-	-	-
		3.3-Fortalecimiento de las Capacidades Locales	126,293,811.00	-	-	-	-	-
		Programa de Financiamiento de Inversiones Sostenibles en el Sector Agrícola (99)	1,879,618,110.00	-	-	-	-	-
3.-14129	7753	4.-Reconstrucción de 44KM.de Caminos Productivos en la Provincia Puerto Plata.	22,400,000.00	1,917,413.77	(1,220,786.69)	3,343,177.91	4,039,804.99	18.03
		4.1. Reconstrucción de 44KM de Caminos Productivos	18,300,000.00	1,917,413.77	1,917,414	3,343,178	3,343,177.91	18.27
		4.2. Supervisión de Obra Física	4,100,000.00	-	696,627	-	696,627.08	16.99
14131	6234	5. Recuperación de los Recursos Naturales en las Subcuencas Jamao-Veragua	48,240,000.00	548,974.92	6,650,045.34	6,257,915.06	-	-
		5.1. Establecimiento de plantaciones forestales y actividades pecuarias	31,775,000	-	3,224,607	2,670,566	-	-
		5.2. Obras de infraestructura para plantaciones agrícolas	6,300,000	-	3,316,160	2,982,142	-	-
		5.3. Consultoría y capacitaciones técnicas	3,020,000	324,775	109,278	605,207	-	-
		5.4. Capacitación técnica a los agricultores de las cuencas	7,145,000	224,200	-	-	-	-
14379	6234	6. Construcción de Cámaras Térmicas para la Producción de Material de Siembra de Plátanos de Alta Calidad en la R.D.	29,360,000.00	422,884.10	403,515.00	-	-	-
		6.1. Se establecerá una parcela de multiplicación de plantas éliticas; en total se establecerá una área de 300 Tareas	11,057,000	-	-	-	-	-
		6.2. Se construirán 10 cámaras térmicas de 800 M2 cada una, donde se desarrollará el proyecto	10,853,000	422,884	-	-	-	-
		6.3. Se brindará capacitación a 80 técnicos y 2,000 productores líderes involucrados en el proyecto para lo cual se realizarán 10 cursos	3,700,000	-	-	-	-	-
		6.4. Promover el diálogo entre las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario, y los actores de las cadenas productivas de plátanos	3,750,000	-	403,515	-	-	-
14119	6806	CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
		DIRECCIÓN GENERAL de GANADERÍA (DIGEGA)						
		Programa 13: Sanidad Animal, Asist. Téc. y Fomento de la Producción Pecuaria	670,462,710.00	139,886,755.87	8,816,676.65	130,570,076.55	279,273,709.07	41.85
		1. Acciones Comunes	317,350,707.00	85,149,422.87	5,265,667.22	62,117,541.34	152,532,631.43	48.06
		2. Especies Prevenidas y controladas contra Enfermedades	175,193,098.00	35,200,562.00	1.00	35,423,110.01	70,623,673.01	40.31
		3. Biológicos Producidos para las Especies	48,730,932.00	8,105,794.00	-	8,105,794.00	16,211,588.00	33.27
11		4. Especies Genéticamente Mejoradas para la Reproducción	1,903,935.00	291,938.00	-	291,938.00	583,876.00	30.67
		5. Productores de Ganado reciben Capacitación para la Producción Pecuaria	46,568,867.00	6,470,358.00	-	6,470,358.00	12,940,716.00	27.79
		6. Fortalecimiento de la Crianza Ovicaprina en la Región Fronteriza de la R.D.	9,806,189.00	1,121,592.00	-	1,440,027.00	2,561,619.00	26.12
		7. Programa 18: Prevención y Control de Enfermedades Bovinas	49,679,102.00	2,185,487.00	2,128,059.50	11,214,955.20	15,528,501.70	31.26
		8. Programa 19: Fomento y Desarrollo de la Productividad de los Sistemas de Producción de leche Bovina	21,229,880.00	1,361,602.00	1,423,148.93	5,506,353.00	8,291,103.93	39.05
3.-14129	7753							

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO de FORMULACIÓN, MONITOREO y EVALUACIÓN de PLANES, PROGRAMAS y PROYECTOS
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS y PROYECTOS por el MINISTERIO DE AGRICULTURA, Proy. de Inversión Pública, Comisión de Riego y los PROGRAMAS 98 y 99
TRI MESTRE PREVENTIVO ENERO-MARZO 2025
(VALORES EN RD\$)

	# de PRODUCTO	CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
		CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
		Programa 15: Fomento del Uso Eficiente y Racional del Agua para la Agricultura	288,421,797.00	10,728,109.91	11,049,380.97	11,707,999.99	33,485,490.77	11.61
14131	6234	1. Acciones Comunes	107,258,859.00	5,959,719.69	6,443,666.32	6,692,517.05	19,095,903.06	17.80
		2. Gestión Administrativa - Financiera	107,258,859.00	5,959,719.69	6,443,666.32	6,692,517.05	19,095,903.06	17.80
		Productores Agrícolas con terreno con riego Tecnificado	109,611,038.00	575,471.71	559,195.01	660,593.51	1,795,260.23	1.64
		3. Fomento de la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego	109,611,038.00	575,471.71	559,195.01	660,593.51	1,795,260.23	1.64
		4. Productores agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica	29,453,981.00	1,693,297.53	1,814,323.93	1,756,489.37	5,264,110.83	17.87
14379	6234	5. Capacitación a Productores	29,453,981.00	1,693,297.53	1,814,323.93	1,756,489.37	5,264,110.83	17.87
		6. Organizaciones públicas y privadas y productores reciben asesorías y asistencia técnica.	42,097,919.00	2,499,620.88	2,232,195.71	2,598,400.06	7,330,216.65	17.41
		7. Asistencia Técnica a Productores	42,097,919.00	2,499,620.88	2,232,195.71	2,598,400.06	7,330,216.65	17.41
		CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE ENERO-MARZO	%
		PROGRAMAS de TRANSFERENCIAS 98 & 99						
		Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales	363,181,887.00	-	21,610,230.00	16,679,466.00	23,289,696.00	6.41
		1. Capacitación y Becas (IASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola)	32,320,279.00	-	-	562,800.00	562,800.00	1.74
C		2. Organizaciones Internacionales	40,000,000.00	-	-	-	-	-
		3. Subvenciones a Empresas Privadas	-	-	-	-	-	-
		4. Fondo Ayuda y Donaciones de Calamidades a Hogares y Personas	-	-	-	-	-	-
		5. Ayuda y donaciones a productores	-	-	-	-	-	-
		6. Transferencias corrientes asoc. sin fines de lucros y partidos políticos sector privado	100,000,000.00	-	-	15,000,000.00	-	-
		7. Consejo Estatal de la Azúcar (CEA).	54,500,000.00	-	-	-	-	-
		8. Unidad Ejecutora de Plignoración (UEPI)	-	-	-	-	-	-
		9. Organizaciones No Gubernamentales en el Área Agrícola (ONG & ASFL)	136,361,608.00	-	21,610,230.00	1,116,666.00	22,726,896.00	16.67
		Programa 99: Administ. de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros	5,988,213,087.00	431,138,224.84	482,406,635.02	444,305,888.76	1,357,850,948.64	22.68
		1. Otros	-	-	-	-	-	-
		2. Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)	162,500,000.00	13,252,833.33	13,252,833.33	13,252,833.33	39,758,499.99	24.47
		3. Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	250,002,253.00	19,230,942.54	19,230,942.54	19,230,942.54	57,692,827.62	23.08
D		4. Instituto Agrario Dominicano (IAD)	1,998,317,326.00	155,605,992.09	155,605,992.09	139,255,227.91	450,467,212.09	22.54
		5. Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	49,000,000.00	3,769,230.77	3,769,230.77	3,769,230.77	11,307,692.31	23.08
	Act. 0001	6. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	341,967,148.00	25,802,617.08	25,802,617.08	25,802,617.08	77,407,851.24	22.64
	Prod. 7757	7. Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)	374,522,262.00	28,841,456.04	28,841,456.04	28,841,456.04	86,524,368.12	23.10
	Act. 0001	8. Instituto del Tabaco (INTABACO)	340,467,950.00	3,993,640.25	46,945,601.43	25,469,620.84	76,408,862.52	22.44
	prod. 7758	9. Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	326,979,786.00	24,465,240.00	24,465,240.00	24,465,240.00	73,395,720.00	22.45
	Act. 0001	10. Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)	495,445,489.00	38,111,191.46	38,111,191.46	38,111,191.46	114,333,574.32	23.08
	Prod. 7821	11. Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	32,303,900.00	2,100,300.00	2,100,300.00	2,100,300.00	6,300,900.00	19.51
	Act. 0001	12. Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	143,925,000.00	8,834,768.17	14,082,768.17	15,342,894.17	38,260,430.51	26.58
		13. Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	189,843,180.00	13,115,153.85	16,183,796.91	14,649,475.38	43,948,426.14	23.15
		14. Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	72,826,675.00	5,366,316.51	5,366,316.51	5,366,316.51	16,098,949.53	22.11
		15. Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	-	-	-	-	-	-
C64. Entidad Receptora		16. Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	1,130,899,213.00	82,441,600.00	82,441,606.00	82,441,600.00	247,324,806.00	21.67
		17. Proyecto La Cruz de Manzanillo	79,212,875.00	6,206,942.75	6,206,942.75	6,206,942.75	18,620,828.25	23.51
		Subtotal de los PROGRAMAS de TRANSFERENCIAS 98 & 99	6,381,384,944.00	431,138,224.84	504,017,065.02	480,985,384.76	1,381,140,644.64	21.75
		TOTAL CAPÍTULO 210 (A + B + C + D + E)	18,535,516,531.00	1,027,064,831.89	1,592,735,282.16	1,276,423,746.77	3,875,407,032.61	20.91
		Fondos Especiales						
		Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)						
		Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)						
		Elaborado: Departamento, Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos						
		Nota: Datos PRELIMINARES trabajados en base al presupuesto 2025, d/f 01/01/ 2025 y ejecución d/f 08/04/2025						
		Nota: Datos PRELIMINARES trabajados en base al presupuesto						